



Huila_Territorial

VOCES Y ROSTROS

de las economías campesinas de

Huila

Proyecto investigativo

Caracterización

de la población de las economías
campesina y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Coordinación Nacional de Relacionamento con la Ciudadanía

2024

Contenido

Presentación.....	6	Dimensión organizativa del campesinado	71
Introducción.....	12	<i>Cultura política y organización</i>	73
<i>Aspectos Metodológicos.....</i>	17	<i>Mujer campesina y rol en el contexto familiar.....</i>	84
Referentes normativos del reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos.....	21	Dimensión cultural del campesinado	86
<i>Marco internacional.....</i>	21	<i>La cultura campesina en Huila.....</i>	82
<i>Marco nacional.....</i>	21	<i>Saberes ancestrales y diversidad cultural en Huila.....</i>	90
<i>La población de las economías campesinas en Huila.....</i>	23	Recomendaciones para fortalecer las economías populares desde la oferta de servicios SENA.....	96
El SENA en Huila	26	Recomendaciones generales	99
Dimensión productiva del campesinado.....	28	Conclusiones	101
<i>Comercialización de Productos.....</i>	37	<i>Dimensión Productiva.....</i>	101
<i>Panorama exportador</i>	41	<i>Dimensión Territorial.....</i>	102
Dimensión territorial del campesinado.....	42	<i>Dimensión Ambiental.....</i>	103
<i>El conflicto y la tenencia de tierras en Huila.....</i>	50	<i>Dimensión Organizativa.....</i>	104
<i>Relación campo-ciudad-campo</i>	53	<i>Dimensión Cultural.....</i>	104
Dimensión ambiental del campesinado.....	55	Tabla de siglas	106
<i>El campesinado en el Huila y tipos de actividad económica.....</i>	57	Glosario.....	108
<i>Sostenibilidad ambiental, entorno y uso del suelo departamento de Huila.....</i>	61	Referencias	110

Presentación



Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Director General SENA

El campesinado y las personas que integran las economías populares en Colombia han desempeñado durante décadas un papel fundamental en el impulso y crecimiento económico del país. Su labor ha permitido la supervivencia y bienestar de familias y comunidades que, en su mayoría, han sido marginados de las dinámicas económicas predominantes.

Sin embargo, históricamente, tanto el trabajo de estas personas, como la garantía de sus derechos y su bienestar no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y acciones que se movilizan y priorizan desde la legislación y de los mecanismos que transforman las políticas en las realidades tangibles para las poblaciones rurales y urbanas que vinculan su labor, actividad y trabajo en las economías populares y campesinas.

Es importante destacar que se habla de economías (en plural), ya que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y ortodoxas. Su objetivo no es la maximización y acumulación de los ingresos, ni la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus unidades productivas, buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, en sus dimensiones fisiológicas, sociales y culturales.

Estas economías están profundamente enraizadas en los bienes ambientales y el tejido social que las sostiene, configuradas por los repertorios culturales que forman parte de las luchas y reivindicación por el reconocimiento de sus derechos, prácticas y saberes.

En el ámbito popular urbano, según Confecamaras, la economía popular está vinculada, en un 92 % a microempresas y a su población laboral asociada. No obstante, muchas unidades productivas, domésticas y familiares no están registradas, lo que sugiere una cifra mucho mayor a la reportada. Además, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (DANE), en Colombia, 10.64 millones de personas mayores de 15 años se identifican como campesinas, sujetos de especial protección constitucional que desarrollan actividades vinculadas a la economía campesina.

Frente a esta realidad, el Gobierno Nacional “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, y la Dirección General del SENA han puesto en marcha dos estrategias clave: **CampeSENA y Full Popular**. Estas iniciativas buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a las necesidades de estas poblaciones.

Con estas iniciativas, el SENA reconoce integralmente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, fortaleciendo su calidad de vida y las formas subyacentes de vivirla, teniendo en cuenta sus territorios y economías. Este es el camino propuesto para saldar la deuda histórica del Estado colombiano con el campesinado, avanzar en el reconocimiento constitucional de sus derechos y contribuir a la implementación de políticas públicas que

granticen su bienestar, el derecho a la alimentación y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria.

Desde la misionalidad institucional, es importante reconocer las formas en las que el campesinado construye conocimiento y trabaja en la interacción constante con su territorio. Esta dinámica genera una diversidad económica, social, ambiental y cultural que, al ser potencializada, puede reducir la desigualdad, promover la equidad, el desarrollo y la construcción de paz en los territorios.

En cuanto a la población de las economías populares, el SENA implementó la estrategia **Full Popular**, que busca contribuir al crecimiento económico de sus unidades de negocio mediante el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, productivas, asociativas y de comercialización. Esto con el fin de promover la igualdad social, cultural y económica, desde una asistencia integral, diferencial e incluyente que aumente su sostenibilidad e independencia.

Por esto, el SENA planteó la tarea de la caracterización considerando los circuitos migratorios y los vínculos ciudad-región, del campo y las ciudades, establecidos en el contexto colombiano de violencia, desplazamiento forzado, concentración de tierras y ausencia de la reforma agraria. Lo anterior, ha establecido como normalidad el desarraigo y el desplazamiento a las ciudades de muchos campesinos y en su transición como fuerza de trabajo disponible, en la vida urbana se han sumado a la población de trabajadores que forman parte de las economías populares, también diversas, aportando a la reducción de la desigualdad.

Para avanzar en esta tarea, la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas adelantó el proyecto de Caracterización de la población de las economías campesinas y populares. Este busca conocer y caracterizar al campesinado colombiano arraigado en las veredas, así como a los sujetos de las economías populares que se ha consolidado en las regiones y ciudades del país.

La histórica presencia del SENA en los territorios y las acciones construidas en conjunto con la población de los 32 departamentos de Colombia han consolidado una institución con arraigo y legitimidad

para contribuir en el reconocimiento y la caracterización de la población. Esto permite considerar sus características específicas en cada territorio, identificando brechas, necesidades y logros alcanzados, con el fin de brindar servicios más adecuados y flexibles que promuevan sus derechos y dignidad.

De esta manera, se fomenta el desarrollo de circuitos productivos, la asociatividad y la productividad con distribución equitativa, elevando la calidad de vida del campesinado y de las personas dedicadas a las economías populares.

Este trabajo fue realizado a través del diálogo y la participación, considerando las experiencias personales y los relatos de vida para comprender las formas individuales y grupales de ser y convivir de estas poblaciones.

La presencia institucional en las distintas regiones permite al SENA reconocer las diversas formas de trabajo y economías asociadas a la geografía y cultura del campesinado, así como su relación con la población de las economías populares, producto de procesos de poblamiento y territorialización.

Estas poblaciones, en su relación con la tierra y mediante su trabajo, aportan a diversos sectores de la economía, a los procesos de urbanización y a la configuración de mercados de trabajos urbanos.

Es importante resaltar la significativa contribución de los campesinos a la seguridad alimentaria, al sostenimiento de los mercados de trabajo urbanos y la configuración de iniciativas productivas en el marco de las economías populares, así como la especial labor de las mujeres en todas las actividades de cuidado comunitario y familiar que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo para los distintos sectores productivos del país.

El Gobierno Nacional encomendó al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), junto con otras entidades del orden nacional, apoyar la construcción de la Reforma Agraria Rural Integral. Para avanzar en este propósito, se realizó un recorrido por diferentes regiones del país con el fin conocer de cerca las historias de vida de los campesinos

y campesinas, emprendedoras y emprendedores, y comerciantes de Colombia. Estas personas, dedicadas a las economías populares, trabajan para aportar al desarrollo económico y productivo de sus localidades y regiones.

En línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” y el Pacto por el Campo —que busca fortalecer la soberanía alimentaria y potenciar la vida rural—, el SENA diseñó e implementó dos estrategias:

- **CampeSENA:** para reconocer la labor del campesinado colombiano.
- **Full Popular:** para fortalecer las capacidades de emprendedores, emprendedoras, micronegocios y unidades productivas familiares, comunitarias y personales en cualquier sector económico.

Estas iniciativas impulsarán, respectivamente, las economías campesinas y las economías populares.

Además, se promueven espacios participativos de diálogo social mediante ejercicios de caracterización que permiten analizar aspectos clave como actividades económicas, redes de relaciones, contextos socioculturales y estrategias organizativas. El objetivo es generar información útil para mejorar los servicios dirigidos a estas poblaciones, bajo un enfoque territorial, diferencial e inclusivo.



Introducción

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) tiene como misión fomentar el desarrollo social y técnico de los y las trabajadoras del país. Mediante su formación profesional integral, facilita la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyen al crecimiento económico, social y tecnológico de Colombia, en cumplimiento del artículo 2º de la Ley 119 de 1994.

La Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, a través de la Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía, tiene entre sus funciones caracterizar los grupos de valor y de interés de la entidad, con el fin de facilitar el diseño y ejecución de estrategias que promuevan:

- Participación ciudadana.
- Rendición de cuentas.
- Simplificación de trámites.
- Transparencia institucional.
- Atención al ciudadano con enfoque diferencial.

Estas acciones se ajustan a las particularidades, necesidades y expectativas de la población, garantizando un servicio inclusivo y de calidad.

A través de las estrategias **CampeSENA** y **Full Popular**, el SENA busca articular esfuerzos interinstitucionales para caracterizar estas poblaciones y brindar una atención integral y diferencial. Esto se realiza mediante el proyecto de inversión “Fortalecimiento de los servicios para la atención integral de la población de las economías campesinas y las economías populares”.

El proyecto está orientado a fortalecer el conocimiento sobre estas poblaciones para reorientar la oferta institucional del SENA. Para ello, en 2024 un equipo multidisciplinario recorrió **18 departamentos** y **70 municipios**, dialogando con:

- Comunidades campesinas e indígenas.
- Productores agropecuarios y pescadores.
- Asociaciones de comerciantes.

- Propietarios/as de micronegocios.
- Vendedores informales.
- Artesanos y artesanas.

El objetivo fue recopilar sus aberes, intereses y expectativas mejorar los servicios institucionales.

El trabajo se materializó en cartillas que presentan, desde las voces y rostros de las comunidades, orientaciones para el equipo directivo a nivel nacional y regional, en el planteamiento de acciones de atención que fortalezcan, adapten y flexibilicen las prácticas, procesos y servicios institucionales, respondiendo con pertinencia y calidad a las necesidades de la población campesina y de economía popular de Colombia.

Cada cartilla cuenta con siete apartados: en el primero, se presentan datos generales sobre la población campesina del departamento, centros de formación del SENA y la experiencia del equipo investigador con la población y los municipios priorizados. En los siguientes apartados, se describen las dinámicas productivas, territoriales, ambientales, organizativas y culturales que distinguen cada región con información de tipo cuantitativo, incorporando el análisis de los microdatos procesados para el departamento; y cualitativo, tomando la información recopilada en el trabajo desarrollado con la comunidad, a través de los grupos focales y los diálogos con las comunidades en los municipios priorizados.

El apartado final de cada cartilla presenta las recomendaciones del equipo investigador para adecuar y reorientar los servicios institucionales, garantizando su pertinencia para las economías campesinas y populares. Estas sugerencias buscan incorporarse en la programación indicativa y los planes de acción regionales del SENA.

Este ejercicio de sistematización tiene como propósito destacar las características, necesidades y expectativas de la población campesina a través de sus propios relatos y testimonios. Estos reflejan sus estilos de relación, experiencias, formas de organización, realidades territoriales y dinámicas productivas y socioculturales.

El proceso fue liderado por un equipo interdisciplinario conformado por profesionales de ciencias sociales (antropología, sociología, ciencias políticas), trabajo social, comunicación social y veterinaria. Su enfoque metodológico combinó:

1

Análisis desde múltiples perspectivas disciplinares.

2

Resignificación de las formas de vida comunitaria.

3

Recuperación de la memoria social.

El análisis permitió interpretar tanto relatos individuales como dinámicas grupales, ofreciendo una comprensión integral de las particularidades de la vida rural. Los resultados de este trabajo proporcionan insumos valiosos para que el SENA:

- **Adapte sus programas formativos.**
- **Fortalezca su enfoque territorial.**
- **Responda efectivamente a las necesidades específicas de cada comunidad.**

Este documento busca convertirse en un referente valioso para el debate nacional sobre los derechos de la población campesina. Aspiramos a que sirva como guía práctica para entes departamentales y municipales, organizaciones sociales y agencias de cooperación en la formulación de sus políticas, planes y programas dirigidos al sector rural.

El material ofrece insumos conceptuales y metodológicos que permitirán:

- Mejorar el diseño de intervenciones en territorios rurales.
- Adecuar las estrategias institucionales a las realidades campesinas.
- Orientar la asignación de recursos con mayor pertinencia.

Se espera que este documento, también, contribuya, a las múltiples discusiones que se presentan en el país, sobre los derechos de la población campesina, que sea una fuente de consulta, para orientar a los entes departamentales y municipales, organizaciones y agencias de cooperación, como también sus políticas, planes, programas y proyectos del sector rural.

Aspectos metodológicos

El proyecto de “Caracterización de la Población de las Economías Campesinas y Populares”, tiene un alcance a tres años durante 2024 a 2026, su objetivo, es recopilar y analizar información sobre las economías campesinas y las economías populares. El enfoque para el año 2024 se centró en la recolección de datos contextuales y la realización de un diagnóstico regional, mediante trabajo de campo y consulta de fuentes secundarias.

En 2025, se actualizará y ampliará la información del primer año, incorporando nuevas perspectivas territoriales, complementado y actualizando el contenido de las cartillas. Finalmente, en 2026, el análisis se centrará en los datos del SENA, integrando elementos clave de los años anteriores para presentar una versión final de las recomendaciones para adaptar la oferta y servicios institucionales a las necesidades de las poblaciones de las economías campesina y popular.

La investigación desarrollada durante 2024 siguió un proceso estructurado que inició con una fase documental. El equipo realizó una revisión exhaustiva de fuentes institucionales y académicas para establecer los conceptos clave que guiarían la caracterización de las poblaciones. Este marco conceptual se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia de la Vida”, los planes de desarrollo territoriales, los PIDARET y la planeación estratégica del SENA con sus enfoques diferenciales.



Para el trabajo de campo, se implementó una metodología mixta que combinó técnicas cualitativas y cuantitativas. El componente cualitativo incluyó grupos focales y entrevistas con comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como con actores de las economías populares. Paralelamente, el análisis cuantitativo se basó en fuentes oficiales del DANE como la GEIH, ECV, EMICRON, ECP 2023 y el CNPV 2018.

Este enfoque integral permitió captar tanto las dimensiones objetivas como las experiencias vividas de las comunidades, generando una caracterización robusta que combina datos estadísticos con narrativas territoriales. La investigación buscó siempre mantener coherencia con los marcos normativos y programáticos nacionales, así como con los lineamientos institucionales del SENA.

El equipo de caracterización realizó durante 2024 un amplio recorrido por 18 departamentos y 70 municipios del territorio nacional. La selección de estas localidades se efectuó mediante un proceso de priorización concertado con las 33 Coordinaciones Regionales de Relaciones Corporativas e Internacionales del SENA.

El proceso de selección territorial se desarrolló en tres etapas consecutivas. Inicialmente, se definieron los criterios técnicos para la priorización de municipios. Posteriormente, se incorporaron las recomendaciones de los Coordinadores Regionales. En la fase final de alistamiento, se realizaron ajustes a la selección inicial considerando variables como condiciones de seguridad, accesibilidad y particularidades territoriales.

La información recopilada en los grupos focales y entrevistas fue transcrita y organizada mediante matrices de análisis especializadas, destacando las citas textuales más relevantes. Las bitácoras de campo y las reflexiones del equipo enriquecieron el proceso analítico. Como resultado de este trabajo, se elaboraron cartillas informativas que integran los hallazgos cualitativos con los datos cuantitativos, ofreciendo una visión integral de las realidades territoriales estudiadas.

El campesinado en Colombia

Esta investigación tiene un doble propósito: caracterizar las economías campesinas y comprender en profundidad a las personas, comunidades y poblaciones que las sustentan, reconociendo su significativa diversidad en las distintas regiones del país. El estudio parte de los planteamientos conceptuales del documento técnico del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) sobre la conceptualización del campesinado en Colombia, que define al campesino como:

Un sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo. Esta categoría social abarca a todas las personas, sin distinción de edad, sexo o género

(ICANH, 2018, p. 7).

Es importante subrayar que este reconocimiento es el resultado de las luchas del campesinado en todo el país. Tras años de negociaciones en 2023, el Estado los reconoció como sujetos de derechos y de especial protección, mediante la reforma al artículo 64 de la Constitución, en respuesta a la violencia histórica, discriminación y exclusión que han enfrentado. Asimismo, la Corte Suprema de Justicia, en su fallo de tutela STP2028-2018, destacó la necesidad de incluir la categoría “campesino” en los instrumentos censales del país, para así formular políticas públicas que respondan a sus necesidades y realidades.

Otro de los elementos por los cuales es importante hablar de la población vinculada a las economías campesinas es que según el boletín de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) para población Campesina 2023, “del total de personas de 15 años y más, 10 millones 640 mil se identifican subjetivamente como campesinas, lo que equivale al 26,3% de la población en ese grupo de edad” (DANE, 2024, p. 3).

En el análisis de la información se incluyeron las cuatro dimensiones que menciona el ICANH (2018) para caracterizar al campesinado: territorial, cultural, productiva y organizativa. Desde el equipo de investigación de la caracterización del SENA, se integró una quinta dimensión, que corresponde a la ambiental, para hacer énfasis en las relaciones que las poblaciones campesinas tienen con el medio ambiente, la naturaleza y los recursos naturales.

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural añade los términos “familiar” y “comunitaria” al concepto de economías campesinas, en los lineamientos para la Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz que promueven el desarrollo rural con enfoque territorial. **La economía campesina, familiar y comunitaria** se define desde este Ministerio como:

Un sistema de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios; organizado y gestionado por los hombres, mujeres, familias, y comunidades (campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) que conviven en los territorios rurales del país. Este sistema incluye las distintas formas organizativas y los diferentes medios de vida que emplean las familias y comunidades rurales para satisfacer sus necesidades, generar ingresos, y construir territorios; e involucra actividades sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas.

(Ministerio de Agricultura, 2017, p. 12).

Este concepto también incluye a las poblaciones étnicas cuyas economías se basan predominantemente en actividades agropecuarias, con el reconocimiento de sus luchas históricas como son acceso a la tierra desde a una lógica colectiva, el respeto por su cosmovisión y cultura, y su relación con el territorio.

Referentes normativos del reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos

El marco normativo, tanto internacional como nacional, establece las bases para garantizar los derechos del campesinado, promover su inclusión en procesos de desarrollo sostenible y fortalecer su vínculo con la tierra. La normatividad, junto con las directrices del SENA, proporciona los elementos necesarios para fortalecer los servicios dirigidos a estas comunidades.

Marco internacional

La Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, adoptada por la ONU en 2018, reconoce derechos como: igualdad de género, soberanía alimentaria, participación en políticas que afecten sus territorios, y acceso a derechos humanos y libertades fundamentales.

El Artículo 2 establece que todos los campesinos y campesinas tienen iguales derechos sin distinción de género, incluyendo el pleno disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos internacionalmente, libres de cualquier tipo de discriminación económica, social o cultural. Además, se les garantiza el derecho a participar activamente en la formulación, implementación y seguimiento de políticas y proyectos que impacten sus tierras y territorios, así como a ejercer su soberanía alimentaria mediante la producción sostenible de alimentos saludables y culturalmente apropiados, y la definición de sus propios sistemas de alimentación y agricultura.

Marco nacional

El Acto legislativo 01 de 2023 modificó el artículo 64 de la Constitución para reconocer al campesinado como sujeto de derechos y de

especial protección por parte del Estado, con el deber de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra del campesinado y de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa. Así mismo, reconoce entre otros asuntos, las dimensiones económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales del campesinado.

La enmienda fijó como objetivos alcanzar de manera progresiva, el acceso bienes y servicios por parte de los(as) trabajadores agrarios(as) como educación de calidad, vivienda, salud, ambiente sano, servicios públicos, conectividad digital, vías terciarias, infraestructura rural, entre otros (Acto Legislativo, 2023).

1 “El Artículo 64 de la Constitución Política (CP), dispone la obligación de generar condiciones materiales que permiten mejorar la calidad de vida del campesinado y garantizar su vínculo con la tierra así como su permanencia en ella” (DANE, 2020, P. 69).

2 “El Artículo 65 de la CP, protege la seguridad alimentaria, la cual hace alusión al “grado de garantía que debe tener toda la población de poder disponer y tener acceso oportuno y permanente a los alimentos que cubran sus requerimientos nutricionales, tratando de reducir la dependencia externa” (DANE, 2020, p. 69).

3 “El Artículo 66 de la CP, estipula que, en materia crediticia, se podrán reglamentar condiciones especiales para el crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, así como los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales” (DANE, 2020, p.70).

“Desde **2002** hasta diciembre de **2019**, la Corte Constitucional ha indicado, en al menos once ocasiones, que existe un mandato constitucional que demanda la protección especial del campesinado. De las once sentencias, seis son providencias que estudian la constitucionalidad de una ley, y de ellas, cuatro resuelven demandas de inconstitucionalidad. (sentencias **C-644, 2012; C623, 2015; C-180, 2005; C-006,2002**)” (DANE, 2020, p.70).

La Corte Suprema de Justicia en 2018, por medio de la Sentencia STP2028, ordena al DANE y otras entidades públicas, “delimitar a profundidad el concepto “campesino”, contabilizar a los ciudadanos que integren ese grupo poblacional, (...) identificar la situación actual de la población campesina y se apoye la formulación y seguimiento de planes, programas y políticas públicas que permitan la materialización del derecho fundamental a la igualdad material que le asiste al campesinado colombiano” (DANE, 2020, p. 70-71).

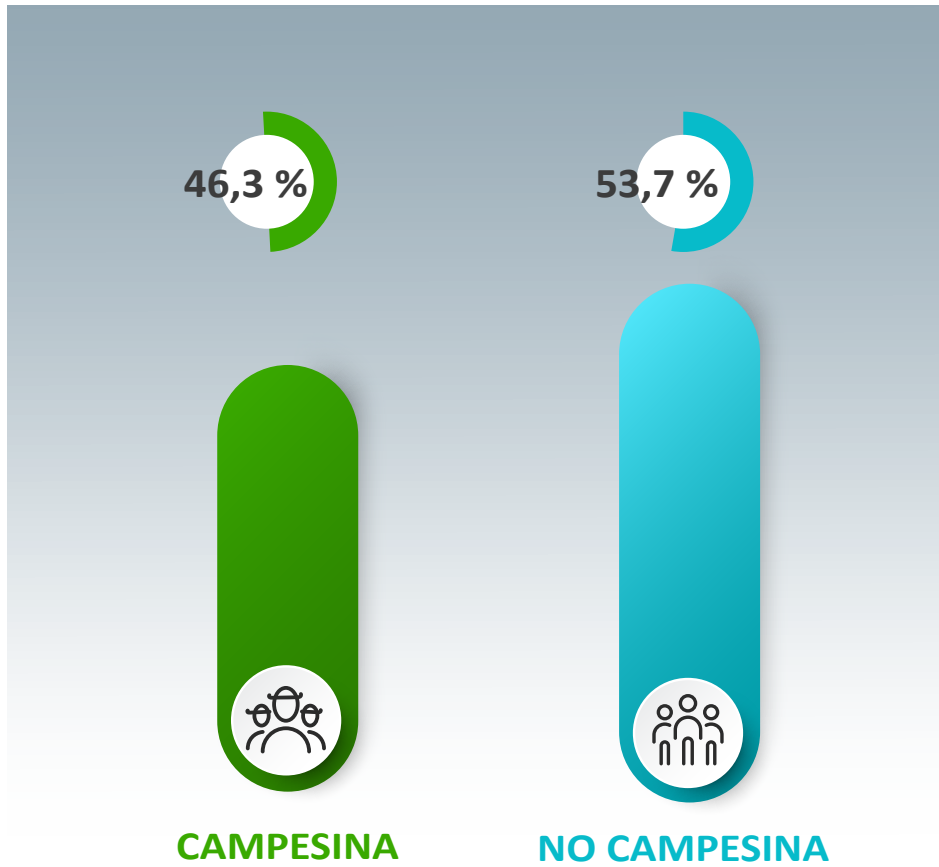
Estas normativas son esenciales para materializar los derechos del campesinado y fortalecer su rol en el desarrollo del país.

La población de las economías campesinas en Huila

El **departamento de Huila** cuenta con una significativa población campesina, afrocolombiana e indígena, lo que subraya la importancia de implementar de manera eficaz políticas públicas orientadas a su protección y desarrollo. Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2023), el 46,3 % de las personas mayores de 15 años en este departamento se identifican como campesinas, lo que equivale a 394.037 personas, superando el promedio nacional (26,3 %). Esto representa un desafío para la inclusión de enfoques diferenciales que fortalezcan las economías campesinas en la región.



Gráfica 1. Personas de 15 años y más que se identifican subjetivamente como campesinas en Huila

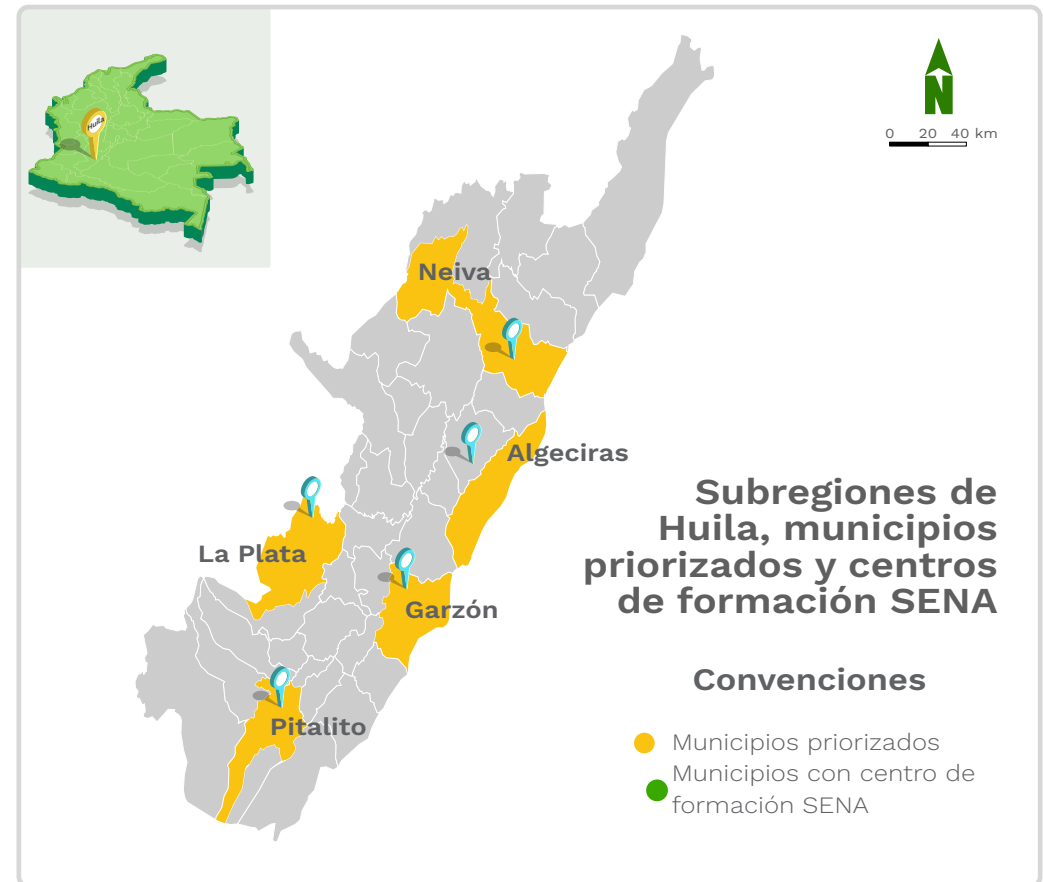


Fuente: DANE - ECV 2023.

Adicionalmente en el Huila, aproximadamente el 1,2 % de su población es indígena y según la ECV (DANE, 2023), de esta población, el 57,77 % se reconoce también como campesina. En menor medida, el 0,5 % de la población en el Huila es afrodescendiente. Por lo anterior, es importante tener una mirada intercultural e interseccional que permita brindar condiciones y garantías a esta población, respetando su cultura.

El Huila cuenta con 37 municipios, distribuidos en cuatro subregiones (norte, centro, occidente y sur), las cuales comparten características geográficas y socioeconómicas, y cuya población posee identidades, características culturales y necesidades comunes. El equipo de caracterización priorizó cinco municipios para las economías campesinas: Neiva, Algeciras, La Plata, Garzón y Pitalito, abarcando dichas cuatro subregiones.

Mapa 1. Subregiones de Huila, municipios priorizados y centros de formación SENA



Fuente: Elaboración propia

El SENA en Huila

La regional del SENA en Huila cuenta con cinco centros de formación ubicados en Neiva, Pitalito, Campoalegre, La Plata y Garzón, los cuales tienen presencia en los 37 municipios del departamento. Estos centros ofrecen programas en sectores como agroindustria, ganadería, piscicultura, turismo, producción cafetera y control ambiental, priorizando áreas como la agroindustria de base tecnológica en café, cacao y frutales, minería, turismo y el sector energético, que son fortalezas de la región (SENA Regional Huila).

Qué territorios se visitaron y cómo fue el acercamiento con la comunidad

El equipo llegó inicialmente a **Pitalito** por vía aérea y, desde allí, se desplazó por vía terrestre hacia **Garzón, La Plata, Neiva y Algeciras**, donde se culminó el proceso de caracterización en la **Institución Educativa Los Negros, en la vereda El Kiosco**. En este espacio, el equipo de caracterización conversó con estudiantes de noveno, décimo y once. En cuanto al acceso, las vías entre cada municipio se encontraron en buen estado, bordeadas por paisajes cafeteros y montañosos del departamento. Únicamente se dificultó el acceso a la vereda El Kiosco debido a sus condiciones de infraestructura y a su lejanía del casco urbano.

La convocatoria estuvo liderada por el rol de relacionamiento con la ciudadanía de la regional, y contó con una excelente participación, principalmente en los municipios de Pitalito, Garzón y La Plata. Las experiencias compartidas por los campesinos y las campesinas con el equipo fueron valiosas, y se realizaron propuestas importantes para mejorar el servicio de la entidad en el departamento. Asimismo, se evidenció un aporte significativo de la población que representó a la regional, ya que conocían ampliamente sus servicios. De igual manera, algunas de las solicitudes se enfocaron en la necesidad de capital semilla para sus emprendimientos, la flexibilización de los

requisitos de servicios como Fondo Emprender y la vinculación de jóvenes al emprendimiento.

Varias personas se desplazaron desde sus veredas para participar en el desarrollo de los grupos focales y resaltaron la necesidad de que los jóvenes campesinos puedan vincularse al SENA con requisitos especiales, pues esta representa la única posibilidad de estudio para muchas personas en la ruralidad. Sin embargo, manifiestan que enfrentan limitaciones debido al número de cupos y los procesos de admisión.

Una particularidad que vale la pena mencionar es que, en Algeciras, los y las jóvenes que participaron en los encuentros no conocían la entidad ni los servicios que ofrece. Además, no tenían claro qué planes seguirían tras terminar la educación media y expusieron las diferentes barreras a las que se enfrentan para continuar su educación. Desde la regional, un equipo de relacionamiento y formación acompañó el proceso, lo que resultó muy positivo, ya que se logró brindar información y realizar algunos procesos de inscripción a cursos y solicitudes.

En los espacios de diálogo y entrevistas participaron 175 personas, principalmente campesinos y campesinas, asociaciones, productores agropecuarios y jóvenes. De estas, 68 fueron hombres y 107 mujeres, destacando la mayor participación de mujeres en este departamento. 70 de los asistentes se identificaron como campesinos, 1 como indígena y 1 como población afrodescendiente. Participaron 23 personas víctimas del conflicto armado. Por último, se contó con la presencia y participación de 2 personas con discapacidad.

La Caracterización de las Economías Campesinas y sus dimensiones

Un equipo de investigadores del ICANH, expertos en campesinado, ruralidad y política pública, fue convocado por la Procuraduría Delegada para Asuntos Agropecuarios con el fin de definir criterios y

avanzar en la caracterización de la población campesina en Colombia. Basados en su experiencia académica y de campo, desarrollaron un conjunto de dimensiones y atributos clave, que fueron incluidos en el documento técnico Conceptualización del campesinado en Colombia (ICANH, 2018). Estas dimensiones sirven como guías para caracterizar a la población campesina y son las unidades analíticas utilizadas para interpretar los datos cualitativos y cuantitativos recopilados durante el proceso.

Dimensión productiva del campesinado

Según los Perfiles Económicos Departamentales del MinCIT (2024), el sector de la Agricultura, Ganadería y Pesca en el Huila contribuye con un 22,7 % del PIB departamental, siendo la actividad económica de mayor importancia en el departamento. Dentro de la producción agropecuaria, el subsector agrícola es el más representativo, con un aporte del 70,98 %, seguido por el sector pecuario con un 14,63 % y el subsector piscícola con un 14,39 %, en relación con el valor total de la producción agropecuaria (Gobernación del Huila, 2024a).

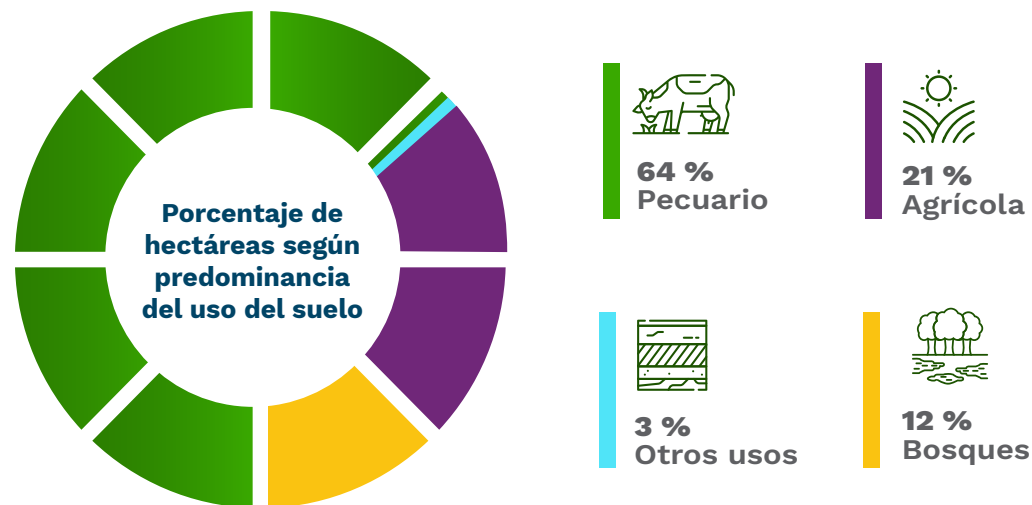
Es importante señalar que, dentro de la vocación del suelo, el Departamento del Huila presenta un 69,1 % de su territorio como área en frontera agrícola, lo que equivale a 1.253.161 hectáreas. De estas, cerca del 91 % están adecuadas o cuentan con condiciones para la actividad agropecuaria EVAs (UPRA, 2022). A su vez, el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) ha identificado 418.427 hectáreas, que representan el 22,5 % de su territorio, como posibles áreas para Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (Gobernación del Huila, 2024b).

Actividades Económicas

Según la ENA (DANE, 2019), el uso del suelo se distribuye de la siguiente manera: el 63,4 % está destinado al uso pecuario, con un total de 822.908 hectáreas, seguido por un 21 %, correspondiente a 273.848 hectáreas, dedicado al uso agrícola. En cuanto a los bosques,

se registran 161.305 hectáreas, lo que representa un 12,4 %, y otros usos ocupan el 3 %, equivalente a 39.131 hectáreas, para un total de 1.297.192 hectáreas, tal como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 2: Porcentaje de uso del suelo según áreas (hectáreas) ocupadas



Fuente: encuesta Nacional Agropecuaria (DANE, 2019).

Lo anterior permite comprender que el departamento posee una gran variedad de suelos adecuados para actividades agropecuarias. Entre ellos, se destacan 22 alternativas productivas priorizadas para el departamento, de las cuales a continuación se presentará la participación de las más relevantes (Gobernación del Huila, 2024a).

Inventario Agrícola

En este inventario agrícola se analizan los productos predominantes identificados mediante las Evaluaciones Agropecuarias de la UPRA 2022, con un área sembrada total de 312.695 hectáreas (ha). Los principales productos con área sembrada son: café, con 145.790 ha,

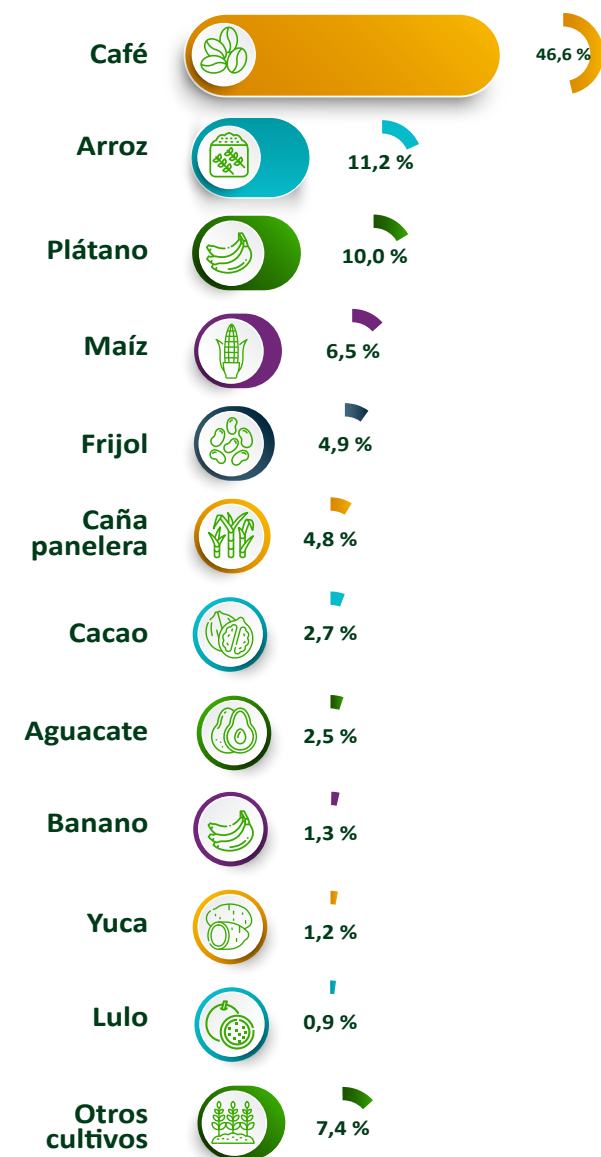
que representa el mayor porcentaje de participación, un 46,6 %; arroz, con 34.872 ha sembradas, que equivale al 11,2 %; plátano, con 31.404 ha, lo que representa un 10 %; maíz, con 20.466 ha, que equivale al 6,5 %; frijol, con 15.199 ha, que representa el 4,9 %; y caña panelera, con 15.058 ha, lo que equivale al 4,8 %, principalmente (UPRA, 2022). Esto se puede evidenciar con mayor detalle en la siguiente gráfica.

Gráfica 3: Inventario agrícola / Participación de productos agrícolas según porcentaje de áreas (hectáreas) sembradas

Producto	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción
Café	145.790	119.497	136.023
Arroz	34.872	34.505	192.257
Plátano	31.404	30.076	192.257
Maíz	20.466	20.577	63.016
Frijol	15.199	14.016	21.758
Caña panelera	15.058	12.918	110.557
Cacao	8.460	7.972	4.990
Aguacate	7.726	6.555	65.354
Banano	4.041	3.732	27.207
Yuca	3.775	3.349	25.354
Lulo	2.900	2.615	20.870
Otros cultivos	23.004	21.075	220.602

Fuente: Microanálisis Evaluaciones Agropecuarias - EVAs / UPRA 2022

Inventario agrícola Área cosechada / Producto



Fuente: Microanálisis Evaluaciones Agropecuarias - EVAs / UPRA 2022

En este punto, es adecuado tener en cuenta que esta oferta agrícola está relacionada con las alternativas productivas priorizadas más representativas, las cuales guardan una estrecha relación con la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) en el Departamento del Huila. Lo anterior, sin desconocer la importancia de las demás alternativas productivas. Un ejemplo de ello es el café, que es cultivado por alrededor de 101.423 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) en 35 de los 37 municipios del departamento. De estas, el 81 % son pequeños caficultores, con cultivos de un tamaño promedio de 1,5 hectáreas; solo el 13 % son medianos, con terrenos entre 5 y 10 hectáreas; y el 6 % son latifundios, con más de 10 hectáreas (Gobernación del Huila, 2024b).

Parte de esta gran oferta de cultivos agrícolas del departamento fue evidenciada durante los grupos focales en campo, con los ejercicios de caracterización, donde se observó la orientación productiva del departamento hacia el cultivo de café y su transformación:

Somos mujeres productoras de cafés especiales diferenciados y hemos estado trabajando bastante con el SENA y con todas las entidades que nos están acompañado. Tenemos un proyecto pues muy abierto lo llevamos desde que es el cultivo, la transformación, todo lo que tenga que ver, arrancamos cero. (Campesina, Garzón, 2024).

Nuestro enfoque se ha dado a partir del desarrollo de la caficultura en la producción en el tema del procesamiento y del beneficio del café y en torno al mejoramiento de la calidad

(Campesina, Pitalito 2024).

Los testimonios de estas campesinas denotan una cultura arraigada en la producción de café y un interés por conservar la calidad que lo caracteriza, especialmente en los municipios donde se concentra gran parte de la producción del

departamento. Tal como lo prioriza el Plan de Extensión Agropecuaria 2024, la subregión del sur tiene la mayor aptitud para el cultivo de café (Gobernación del Huila, 2024b).

Otro testimonio se centró en la capacitación y asesoría con asistencia técnica, elementos fundamentales para enfrentar los retos que surgen en los procesos productivos y en cada uno de los productos importantes de las economías campesinas, como el plátano. Este, después del café, es el segundo renglón de la economía de algunos municipios del departamento y está en constante crecimiento en cuanto a su siembra:

Se estaba dando el problema de que el cultivo de plátano se estaba deteriorando por las mismas enfermedades, porque nosotros trabajamos empíricamente, que es como me enseñó mi papá. Pero nosotros estamos cambiando el método, es sacar semillas certificadas muy bonitas y multiplicarla intensivamente. Muchos estamos enfocados en eso, en este momento estamos casi que rematando un proyecto con el Ministerio de Agricultura que llama Fondo rotatorio.

(Campesino, Garzón, 2024).

El relato anterior destaca la importancia de los apoyos externos para los productores de diversos productos, garantizando que estos sean de buena calidad y que permitan responder de manera asertiva a las dificultades y retos que se presentan.

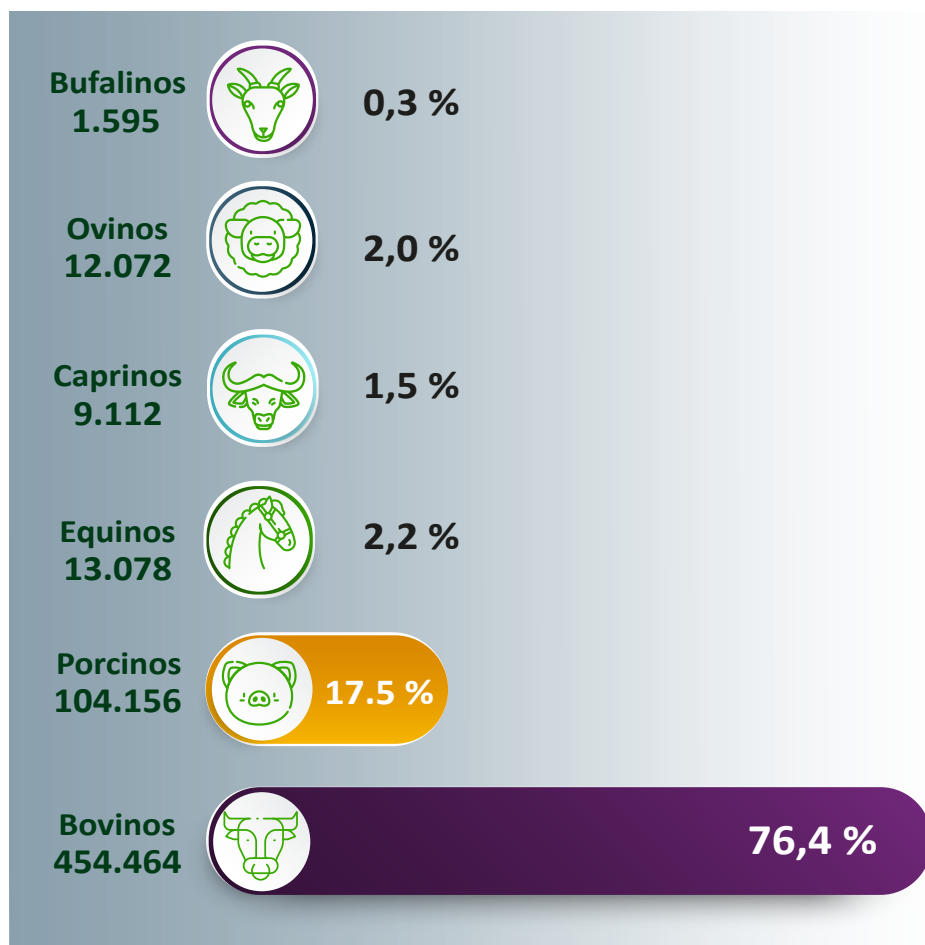


Inventario Pecuario

Según el Censo Nacional Pecuario del ICA, la ganadería bovina predomina en el inventario con más del 76 % de participación, seguida por los porcinos con el 17,5 %, y los equinos, ovinos, caprinos y búfalos con un 6 %, para un total de 594.477 ejemplares de estas especies (ICA, 2024).

La avicultura no se mide de la misma manera dentro de este inventario debido a su volumen de aves, pero se destaca también su participación en el censo pecuario del ICA. Para el Departamento del Huila, se registran un total de 3.627.146 aves en más de 3.770 predios, destacando que el 96 % de estos predios tienen aves de traspatio, lo

Gráfico 4. Inventario pecuario / Porcentaje de participación de especies Pecuarias por número de cabezas



Fuente: Censo Nacional Pecuario (CNP) ICA - 2024

La ganadería es representativa en este inventario pecuario y, como mencionan algunos de los participantes en los talleres de caracterización, con los siguientes testimonios, la ganadería de doble propósito hace parte de sus actividades diarias, incluso como alternativa para diversificar sus ingresos, como la transformación de la leche:

Tenemos ganado de leche y doble propósito, hicimos también un técnico con el SENA en transformación de la leche, estamos transformando en queso doblecrema, yogures, queso, quesillo y toda esa cuestión, estamos haciéndole bregando

(Campesino, Neiva, 2024).

Estamos recién organizados y quisiéramos, pues saber en qué nos podrían ayudar. Nosotros en este momento pues tenemos el café, yo manejo ganado de leche, lechería y produzco el queso.

(Campesina, La Plata, 2024).

Otro testimonio evidencia que la producción de cerdos forma parte de la economía familiar, como lo resalta el Censo Nacional Pecuario del ICA 2024, donde el 96 % de los predios que producen cerdos en el departamento corresponden a cerdos de traspatio y comercialización familiar:

El proyecto familiar es la porcicultura, tener cerdas de cría, ya tenemos una, a la capacidad de nosotros lo hemos hecho, la cochera y todo eso, la vacuna y todo lo relacionado con lo sanitario.

(Campesina, La Plata, 2024).

En cuanto al subsector piscícola del Departamento del Huila, es necesario indicar que este se concentra en la producción de tilapia, destacándose la subregión nororiente con el 38,5 % de la producción, gracias al uso de jaulas flotantes en el embalse de Betania. Le sigue la subregión norte, con un 21,7 %, que utiliza estanques en tierra, y la subregión noroccidente, también en el embalse de Betania. En 2022, había 1.294 unidades productoras, la mayoría con áreas de espejo de agua menores a 1,5 hectáreas, siendo Aipe, Villavieja, Neiva y Garzón los municipios con mayor superficie. Por otro lado, se encuentra que la pesca artesanal es desarrollada por 727 familias en 18 organizaciones.

Esta resulta ser una actividad productiva común, pero insuficiente para el sostenimiento económico, lo que obliga a sus propietarios a diversificar sus actividades, tal como lo mencionan los siguientes participantes de los talleres de caracterización:

Nosotros queremos cambiarle la calidad de vida a los asociados. Cómo no solamente mirando la parte de la pesca artesanal, sino también mirando enfocadamente hacia la piscicultura. Porque los pescadores artesanales han sido uno de los renglones económicos del departamento y de pronto del país más alejados, menos tenidos en cuenta.

(Campesino, Garzón, 2024).

Este testimonio subraya la importancia de fortalecer las políticas públicas que incentiven e impulsen la inclusión y el bienestar de los actores tradicionales de este sector, teniendo en cuenta que la actividad piscícola es una de las principales actividades agropecuarias. En este punto, cabe resaltar que la alta concentración de la producción piscícola en el embalse de Betania ha generado riesgos significativos, y es aquí donde surge la necesidad de diversificar hacia estanques en tierra con nuevas especies, para generar sostenibilidad ambiental y fortalecer el talento humano mediante oferta académica local (UPRA, 2023).

Comercialización de Productos

La comercialización de los productos se realiza principalmente en las plazas de mercado de los principales municipios, como Garzón, La Plata, Pitalito y Neiva, así como en los mercados campesinos.

En cuanto a la central de abastos en el departamento, únicamente existe una en la ciudad de Neiva. En cuanto a la infraestructura agropecuaria en el departamento del Huila para la producción y comercialización, es importante mencionar que cuenta con 91 distritos de riego que cubren 17.119 hectáreas, 16 plantas de alimentos para animales, 6.083 estanques piscícolas, 1.153 jaulones, plantas de beneficio para ganado, porcinos y aves, centros de acopio en Neiva y Pitalito para leche, frutas y granos, lo que fortalece la cadena productiva, y la presencia de bancos, ONG y cooperativas en la mayoría de los municipios (UPRA, 2023).

En el proceso de comercialización persisten los problemas en los mercados internos y externos, debido al bajo acceso y uso de la información, los controles de inocuidad y sanidad agropecuaria,



la intermediación, la volatilidad de precios y la poca capacidad de los productores para la comercialización de grandes volúmenes de producción (UPRA, 2023). Tal como se evidenció en los relatos de los participantes en los talleres de caracterización, quienes mencionan las barreras que encuentran en los procesos de comercialización:

A nosotros los agricultores lo más berraco que tenemos son los intermediarios porque no valoran el esfuerzo que hacemos para producir los alimentos que necesita la ciudad. En donde llegamos con nuestros productos de verdad y sinceramente que pues nuestra estima se va al piso porque pues uno ve la forma como estos individuos nos tratan como si fuéramos una basura que no valemos nada.

(Campesino, Pitalito, 2024).

Tenemos problema es que tenemos una cantidad de miel reposada que pues no sabemos qué hacer con ella. Bueno, afortunadamente que es un producto que no tiene vencimiento, pero pues, de todas formas, como nuestros apiarios necesitan de tales inyectando material para que ellas sean productivas y no se nos decaigan y hoy en día todo es costoso.

(Campesino, Pitalito, 2024).

Los relatos anteriores evidencian las dificultades con las que suelen encontrarse las personas del campesinado. Estas dificultades pueden estar influenciadas por varios factores identificados en el Plan de Extensión Agropecuaria, tales como la falta de asociatividad o el bajo uso de medios digitales para la comercialización. En este sentido, se entiende que es necesario promover programas que fomenten una mayor conexión entre la producción primaria y los productores, a través de centros mayoristas y de consumo. De esta forma, se puede evitar o reducir la intermediación dentro de los eslabones de

la cadena productiva, permitiendo que los pequeños y medianos productores accedan a nuevos y mejores mercados, dentro de un esquema organizativo que potencie la asociatividad y la distribución equitativa de las rentabilidades.

Testimonios como el siguiente refuerzan los desafíos que enfrentan los pequeños productores, al evidenciar que no cumplen con los exigentes volúmenes de producto requeridos por el mercado internacional, poniendo de nuevo en evidencia la importancia de la asociatividad y la planificación logística para consolidar su presencia en estos mercados:

Si nosotros no atendemos a la producción, no tenemos producto, entonces cómo vamos a transformar y cómo vamos a hablar. Llegamos a una negociación en esa una de las ferias. Ahí vienen clientes internacionales, pero siempre que me reunía con ellos, yo me daba cuenta que no tenía la cantidad para para comercializar. Entonces yo decía, sí, entonces es realmente bueno, yo hablo del cacao, pero también el café pasa igual, no tenemos, no tenemos las toneladas que nos piden para sostener un negocio atractivo que sea dólares o euros

(Campesina, Neiva, 2024).

La baja adopción de prácticas como la logística colaborativa limita la consolidación de los volúmenes de productos necesarios para cumplir con las demandas del mercado internacional, especialmente en términos de acopio y comercialización. Esta situación afecta negativamente la capacidad de los pequeños productores para establecer acuerdos sostenibles y repercute en sus posibilidades de hacer negocios en monedas extranjeras. En este sentido, la falta de asociatividad entre los productores dificulta la organización y el desarrollo de estrategias colectivas que permitan alcanzar los volúmenes requeridos, lo que resalta la necesidad de fortalecer las alianzas y el trabajo conjunto (UPRA, 2023).



Por otro lado, en cuanto a la capacidad productiva del departamento, es importante destacar que el Huila consolida su posición como el primer productor de café a nivel nacional, fundamentado en una caficultura altamente tecnificada y sostenible. Gracias a ello, ha logrado obtener en dos casos particulares la denominación de origen y la caracterización especial de tasa limpia, lo que genera una gran ventaja para la comercialización (UPRA, 2023). Los siguientes relatos de los participantes en los talleres de caracterización resaltan el potencial del café del Huila, reconocido por su alta tecnificación y sostenibilidad, mientras abordan las realidades y aspiraciones de los productores frente a los desafíos de transformación y comercialización:



Estos productores, a pesar de contar con ventajas comparativas como la calidad y la especialización de su café, enfrentan limitaciones económicas y tecnológicas. Esto sugiere la necesidad de promover el fortalecimiento y el acceso a la maquinaria necesaria para ser más competitivos, aprovechando al mismo tiempo la infraestructura existente para la producción de café. Además, se deben implementar estrategias de valor agregado que les permitan consolidar su posición en los mercados.

Ya estamos en ese proceso de comercializar el café en capsulas, porque tampoco es fácil el costo para mandar las cajas, para empacar las cápsulas es un poco costoso. Todo lo que tenga que ver con la transformación del café es costoso. Incluso de las bolsas, todo. Si se va a comprar un sifón chino me vale \$250.000 pesos, en el que menos vale de ahí para arriba

(Campesino, Neiva, 2024).

Trabajamos en sentido comunitario, somos cafeteras, manejamos cafés especiales y de origen. El proyecto de nosotras como bandera es que en el corregimiento se llegue a crear o formar una terrefactora para que podamos trabajar con el café ya empacado y procesado para venderlo o para distribuirlo, en el momento pues trabajamos de manera artesanal porque no tenemos maquinaria.

(Campesina, Neiva, 2024).

Panorama exportador

En agosto de 2024, las exportaciones del Huila aumentaron un 31 % en comparación con el mismo período del año anterior, destacándose especialmente los productos agropecuarios. El café representa el 85,6 % de las exportaciones del departamento, con los Estados Unidos como su principal destino. Además, las asociaciones de productores han fortalecido su presencia en los mercados internacionales, estableciendo proyectos de comercialización con marcas multinacionales reconocidas como Nespresso y Starbucks, que visitan las zonas de producción para adquirir el café (MinCIT, 2024; UPRA, 2023).

La reconocida calidad del café huilense, respaldada por su sostenibilidad y tecnificación, ha permitido a algunos productores acceder a mercados internacionales, destacando la importancia de la organización como motor de crecimiento, tal como lo menciona uno de los participantes en los talleres:

Grupo Asociativo Asoguacharos. Se trata de calidades de café, manejamos variedades de cafés especiales y de origen y lo estamos negociando al exterior.

(Campesino, Pitalito 2024).

De igual forma, los productos de la piscicultura han mostrado un valor agregado para el mercado exterior, representando un **5,7 %** de las exportaciones del departamento con filete de pescado y **1,2 %** con pescado fresco, como la tilapia y el filete de tilapia. Esto ha generado un crecimiento en su producción, posicionando al **Huila** como el principal productor a nivel nacional y generando la priorización de este sector como de Clase Mundial por parte del MinCIT (Gobernación del Huila, 2024b).

Es adecuado también reconocer al cacao como otro producto importante del departamento, que actualmente representa el 2 % de las exportaciones, siendo el principal exportador a nivel nacional. Sin embargo, podría requerir un fortalecimiento en aspectos organizativos y asociativos (MinCIT, 2024).

Lo anterior permite comprender que las economías campesinas en el Huila tienen un gran potencial de crecimiento y sostenibilidad, pero enfrentan desafíos en términos de infraestructura, asociatividad y capacidad de comercialización. Por lo tanto, el fortalecimiento de la producción y el acceso a mercados más amplios dependerán de políticas públicas que promuevan la tecnificación, la cooperación entre productores y el acceso a mercados internacionales.

Dimensión territorial del campesinado

Esta dimensión resalta la diversidad de la población campesina según el territorio, lo que implica que las políticas públicas deben adaptarse a las características específicas de cada región, reconociendo sus contextos particulares. El territorio se entiende como un espacio dinámico de relaciones; no solo como un área geográfica delimitada, sino como una red de relaciones sociales, culturales, económicas y políticas (ICANH, 2018).

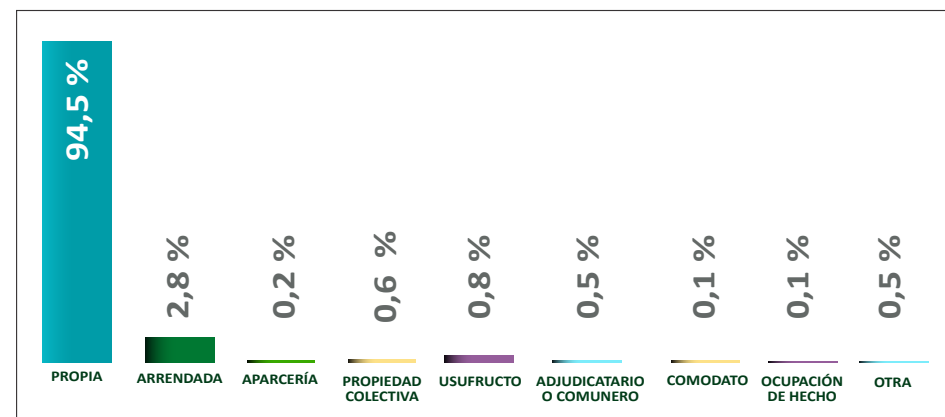
Para los campesinos en Colombia, el territorio es clave en su vida cotidiana, vinculado a su identidad y a prácticas como la agricultura, la ganadería y la pesca. Esta dimensión explora cómo las diferencias

regionales influyen en la relación de las comunidades con el Estado y otras instituciones. El concepto de territorialidad, entendido como el control ejercido sobre un espacio geográfico, fortalece la identidad y el arraigo de las comunidades, siendo en ocasiones diversas territorialidades las que coexisten en un mismo espacio (Rodríguez, 2010). El texto también aborda las dinámicas de tenencia de tierra, el impacto del desplazamiento forzado y la relación campo-ciudad en términos de infraestructura y conectividad, complementado con testimonios obtenidos de los grupos focales.

Tenencia de la tierra en Huila:

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria (DANE, 2019), en el departamento del Huila, el 94,5 % de las UPA declaran ser propias, aunque esta información no está respaldada por un título de propiedad. Además, el 2,8 % de las UPA en el departamento son de usufructo, mientras que el resto representa porcentajes mucho más bajos: el 0,8 % en las modalidades de usufructo, el 0,6 % en propiedades colectivas, y tanto el adjudicatario como el comunero, junto con otras modalidades, representan el 0,5 % cada una, como se puede ver en la gráfica 5.

Gráfica 5. Porcentaje de distribución del número de UPA, según la condición de tenencia en Huila-2019



Fuente: DANE-ENA, 2019.

Como se puede observar en la gráfica, el porcentaje de terrenos propios es bastante significativo en el departamento. Esta condición de tenencia se pudo observar en el caso de una asociación de cafeteros en Pitalito, que también tiene presencia en el departamento de Nariño y agrupa a varios caficultores en diferentes municipios:

En la asociación acá en Huila, en este momento tenemos con título de propiedad 122 hectáreas sí, y esas 122 hectáreas están en 7 municipios. En este caso estamos certificados orgánicos, comercio justo y dentro de una política que nosotros tenemos como asociación es que toda la gente debe estar legalmente constituida

(Campesino, Pitalito, 2024).

La apuesta de esta asociación es la transformación del café orgánico para agregarle valor y evitar intermediarios, aunque la planta de transformación, laboratorios, oficinas y bodegas que están ubicadas en el casco urbano se encuentran en arriendo. Este caso en particular contrasta con la realidad de la mayoría de las personas que participaron en los espacios, quienes no cuentan con terrenos propios para producir. Por ejemplo, un campesino en Garzón relata: “nosotros trabajamos la porcicultura es con un predio arrendado. Arrendado y pues ojalá... también nos inscribimos con la gestión de tierra, para ver si de pronto nos solucionaba tierra para trabajar.” (Campesino, Garzón, 2024).

Igualmente, una asociación de mujeres del municipio manifestó que las dificultades para acceder a la tierra también impactan el interés de postularse a convocatorias de la entidad, pues enfrentan barreras debido a la falta de títulos de propiedad:

En la Asociación de Mujeres cafeteras somos pequeñas productoras. Una de las dificultades es la tierra, porque pues para hacer un proyecto de Fondo Emprender, pues siempre ha sido que alguien nos arriende la tierra. Entonces a 5 años, 7, 10 y entonces pues cuando se cumple, quedamos otra vez de cero

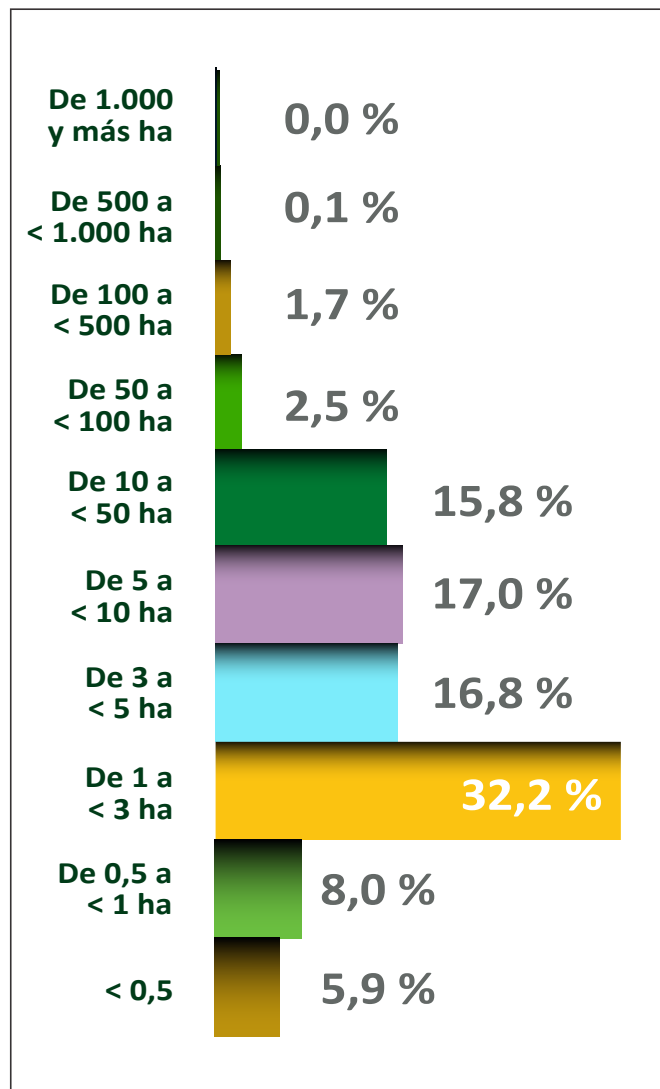
(Campesina, Garzón, 2024)

Las siguientes gráficas presentan la distribución porcentual del número de UPA según su tamaño, con base en la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) (DANE, 2019), y la participación porcentual del área de las UPA según el Censo Nacional Agropecuario de (DANE, 2014). Los datos reflejan que en el Huila la mayoría de los predios tienen entre 1 y 3 hectáreas, representando el 32,2 % del total de unidades productivas. En conjunto, las UPA de menos de 5 hectáreas constituyen el 63 % del total, aunque solo abarcan el 9,4 % del área censada en el departamento.

Por otra parte, las unidades productivas de entre 5 y 10 hectáreas representan el 17 % del total y ocupan el 6,7 % del área del departamento. Esto evidencia que la mayor parte de los predios en Huila son microfundios o minifundios. Sin embargo, el 30 % del área total del departamento corresponde a predios de más de 1.000 hectáreas, aunque solo se reporta una UPA en esta categoría, lo que sugiere que podrían tener usos no agropecuarios.

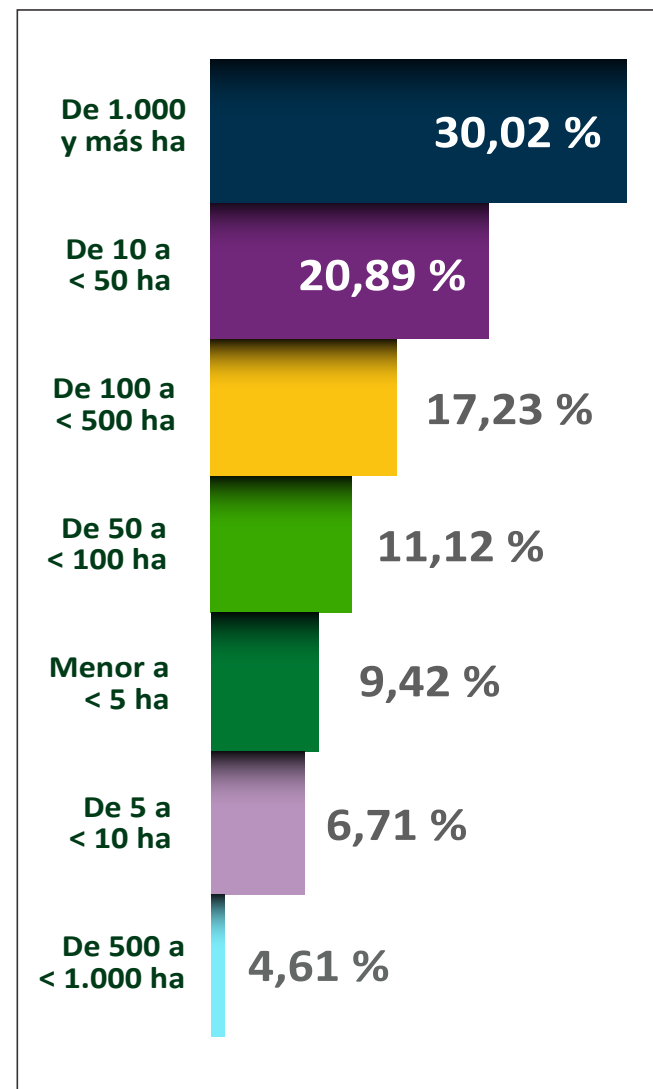


Gráfica 6. Porcentaje de la distribución del número de UPA por tamaño en Huila- 2019



Fuente: DANE-ENA, 2019.

Gráfica 7. Porcentaje de participación del área de las Unidades Productivas por tamaño en Huila- 2014



Fuente: DANE- CNA 2014

En la misma línea, es pertinente destacar que en el Departamento Huila la Unidad Agrícola Familiar (UAF) establece tres zonas relativamente homogéneas, donde los tamaños van desde las 18 a 30 hectáreas, seguido por un rango de 30 a 50 y el último entre 35 y 58 (Resolución 041 de 1996). En este sentido, más del 80 % de las unidades productivas estarían muy por debajo del rango que determina la UAF. Esta cuestión limita la productividad, contribuyendo a la consolidación de situaciones de pobreza, repercute en la seguridad alimentaria y la precaria sostenibilidad ambiental al interior de los predios.

Algunas intervenciones hicieron referencia a que, además de afectar la productividad, el tamaño del predio dificulta su titulación, pues con terrenos de área reducida, los procesos de legalización pueden tardar mucho más. A continuación, un relato de una campesina en Pitalito:

Nosotros tenemos es arrendado. Hemos luchado para ver si nos colaboran para lo del terreno. Lo que pasa es que hoy en día es muy difícil decir, yo voy a comprar un lote de 50 por 17 metros o algo así porque no nos dan escritura porque ahora eso no se puede, tiene que ser muchas hectáreas como 2 o 3 que dan escritura y como nosotros vivimos en la parte rural, pues en las dificultades eso no se puede, no sé si por medio del SENA que nos apoyara, o sea como la parte a de asesoramiento

(Campesina, Pitalito, 2024).

En Neiva, esta problemática se ve agravada debido a la ubicación de muchos predios en zonas de riesgo, lo que impide la expedición de títulos de propiedad, a pesar de que los propietarios continúan pagando impuestos prediales.

Es difícil porque no tenemos escrituras, porque los lotes son pequeños, no hay escrituras. Entonces, mientras que no tenga un determinado número de hectáreas no se le puede hacer escritura, empezando por ahí... A nivel personal, la casa donde vivo me cobran impuesto predial, pero no tiene escritura, está en zona de riesgo, no me pueden dar la escritura... todo el pueblo está en zona de riesgo. Hace poco el pueblo se tomó un lote que había abandonado, que era de la alcaldía, había gente que no tenía casa, ahora está invadido, esperamos que eso lo legalice la alcaldía

(Campesina, Neiva, 2024).



Igualmente, se destacó la voluntad de las entidades locales para facilitar estos procesos. En la mayoría de los municipios, se mencionó que los tiempos de espera y los trámites con entidades nacionales como la Agencia Nacional de Tierras o la Sociedad de Activos Especiales han sido dispendiosos. Incluso, en varias intervenciones se solicitaba al SENA acompañar los procesos de restitución o articular con estas entidades para agilizar dichos trámites. Por otro lado, una mujer destacó que en Neiva ha habido avances por parte de la alcaldía en la legalización de predios:

El alcalde ha sido muy proactivo en el tema agro, él ha estado apoyando mucho y tiene un convenio de legalización de predios para que la gente lo haga gratis. Entonces ya la gente está haciendo ese tema y lo socializamos en la asociación y ya la mayoría está organizando eso. Entonces yo creo que ese tema ya yo tengo un predio también que tengo que legalizar, pero estoy como también en la tarea

(Campesina, Neiva, 2024).



En cuanto a la titularidad de las tierras, en el Departamento del Huila, solo el 30 % de las propiedades rurales están a nombre de mujeres, lo que coloca al departamento como el sexto con mayor inequidad de género en Colombia. Además, apenas el 20 % de las mujeres participan en las decisiones productivas en sus predios, lo que refleja que la titularidad formal no garantiza el ejercicio pleno de derechos sobre la tierra. Lo anterior resalta la necesidad de programas que promuevan el liderazgo femenino, la equidad en la toma de decisiones y la eliminación de estereotipos de género en las zonas rurales (DANE & ONU MUJERES, 2022).

La distribución desigual de la tierra y las barreras legales evidencian la urgencia de políticas integrales que aseguren un acceso equitativo, fortaleciendo tanto el tejido social como el desarrollo económico del departamento.

El conflicto y la tenencia de tierras en Huila:

El conflicto armado en Colombia tiene sus raíces en la lucha por la tierra, la violencia bipartidista y la persecución de campesinos organizados, lo que dio origen a movimientos insurgentes como las FARC. En el Huila, algunos territorios, conocidos como “repúblicas independientes”, enfrentaron violencia tanto militar como de bandas conservadoras, lo que resultó en masacres y desplazamientos masivos. Durante las décadas de los setenta y ochenta, las guerrillas consolidaron su presencia en la región, mientras que en los noventa la llegada de las AUC intensificó el conflicto. En el siglo XXI, las capturas masivas de campesinos acusados de vínculos con las FARC fragmentaron comunidades y fomentaron el abandono rural, exacerbando la descampesinización (Comisión de la Verdad, 2022).

Aunque las raíces del conflicto se establecieron hace varias décadas, su impacto sigue presente. Como mencionaba una campesina en Neiva:

También hay jóvenes que se van porque acá hay conflicto, los grupos se los llevan. A mi tío le piden la vacuna. Él es caficultor y tiene sus trabajadores y a él le pide una cuota para no llevárselo a mi primo y mi primo, pues tiene síndrome de Down el niño, entonces no, páguennos porque por su hijo pues no lo podemos llevar, pero ustedes paguen entonces la vacuna

(Campesina, Neiva, 2024).

Además, los campesinos enfrentan múltiples obstáculos en los procesos de restitución de tierras. Un campesino en Garzón describe la situación de la siguiente manera:

La mayoría de los que estamos acá, estamos solicitando tierras a la Agencia Nacional de Tierras, porque las asociaciones no tenemos predios para poder sacar nuestros proyectos. Está la SAE, pero hay un problema acá en el municipio porque están todos en proceso con jueces entonces no se han liberado las tierras, no hay nada, solo comodato. Yo tuve una negociación con una multinacional mexicana y tengo que cumplir con una cuota mensualmente y para poder cumplir necesito sembrar mínimo 10 hectáreas de ají para que cada mes me esté dando la producción. Pero entonces firmar contrato con un comodato es muy difícil porque se acaba y en dónde vamos a cultivar después... tienen que ser propias

(Campesino, Garzón, 2024).

Por otro lado, también se evidencia que los proyectos hidroeléctricos, como El Quimbo y Betania, han tenido un impacto significativo en el territorio, desplazando tanto a comunidades campesinas como a pescadores. La construcción de estas infraestructuras alteró las condiciones biofísicas de la zona, afectando los medios de vida de la población local, además de generar serias consecuencias medioambientales, el reasentamiento forzado e incluso la expropiación de las comunidades campesinas que habitaban allí (Observatorio de Conflictos Ambientales [OCA], 2022; OCA, 2022a; Radio Nacional, 2020).



A continuación, un campesino relata que uno de los sectores más perjudicados por dichos proyectos fue el de los pescadores, quienes vieron cómo el río, que antes era su fuente de ingresos, sufrió modificaciones significativas que les impidieron continuar con sus actividades. Esto los obligó a desplazarse de la zona. Asimismo, el testimonio señala cómo el conflicto por la tierra y la dificultad para acceder a los recursos sigue siendo una constante a lo largo del tiempo, incluso cuando cambian los actores involucrados.

Nosotros estamos haciendo valer una resolución de la AUNAD donde dice que en los embalses nuevos se tiene que indemnizar a los pescadores artesanales como primera medida con un porcentaje. Ellos están diciendo que es el 20% de la capacidad de carga del embalse. Nosotros estamos diciendo que eso es muy poquito, los pescadores artesanales fueron los más perjudicados y fueron los desplazados del río. No solamente las fuerzas revolucionarias o al margen de la ley desplazan aquí, nos desplazó la multinacional y el mismo Gobierno. Tiene que ser un 40%

(Campesino, Garzón, 2024).

A pesar de los avances en la restitución de tierras, muchas víctimas de proyectos hidroeléctricos aún no han sido reparadas. Además, las familias beneficiarias requieren asesoría técnica, capital semilla y estrategias ambientales que les permitan hacer sostenibles los nuevos micronegocios y territorios (Ministerio de Agricultura, 2024). El caso del Huila ilustra cómo el conflicto por la tierra ha evolucionado, incorporando ahora disputas en torno a proyectos de desarrollo. Para abordar estos desafíos, es esencial una articulación efectiva entre el Estado y las comunidades, con énfasis en el acceso a tierras, una reparación integral y políticas sostenibles que reduzcan las desigualdades históricas y eviten nuevos desplazamientos.

Relación campo-ciudad-campo:

Históricamente, las brechas entre el campo y la ciudad, junto con el abandono estatal, han generado condiciones de vulnerabilidad para la población campesina. La dispersión geográfica de algunas comunidades y la falta de acceso a vías dificultan la conexión con las ciudades y limitan las oportunidades de comercialización de sus productos. Además, es esencial considerar las relaciones entre los actores e instituciones urbanas y rurales, ya que influyen en los sistemas productivos y las actividades económicas y sociales (ICANH, 2018).

En este contexto, es clave tener en cuenta las cuatro categorías de ruralidad planteadas por la Misión para la Transformación del Campo del DNP (2014): ciudades y aglomeraciones, municipios intermedios, municipios rurales y municipios y áreas no municipalizadas, es decir, rurales dispersos. En el Departamento del Huila, Neiva es la única ciudad/aglomeración, existen 6 municipios intermedios, 22 municipios rurales y el resto pertenece a áreas rurales dispersas. Las últimas categorías enfrentan mayores desafíos en comercialización, conectividad y acceso a servicios.

La ubicación remota de estas comunidades condiciona su relación con los centros urbanos. La distancia que deben recorrer para conectarse con las ciudades dificulta, en varios casos, el fortalecimiento de

los procesos organizativos y limita aún más las posibilidades de comercio con mercados a nivel nacional e internacional. Este desafío es ilustrado por una campesina de Neiva, quien menciona que, a pesar de la alta calidad del cacao en el departamento, este no recibe el reconocimiento adecuado debido a la falta de articulación y a la distancia entre las veredas:

El Meta con menos trayectoria de cacao y con menos calidad de sabor y aromas. Es que aquí tenemos el mejor cacao. Y mira que ellos quedaron con su premio oro y nosotros no, pero ¿por qué? Porque a nosotros nos ha faltado articular, no podemos hablar en ese momento de una central porque las delegaciones están demasiado distantes, nosotros somos 67 veredas en total. Entonces, pues la una queda por allá, la otra por allá y es muy difícil

(Campesina, Neiva, 2024).

Otro tema que surgió en el trabajo de campo es la relación existente entre el campo y la ciudad, particularmente en municipios como Garzón, donde los procesos de urbanización están presionando el territorio, encareciendo los costos de la tierra y provocando que los campesinos no puedan continuar en el área:

Hoy en día los empresarios que arrendaban se están yendo para otros municipios porque aquí se acabaron las hectáreas que se dicen arables. Unas hectáreas que hay en unas zonas que se pueden arar, pero no tienen el agua, la capacidad... Aquí una hectárea valía 60, 70 millones, hoy en día no se la rebajan de 150 a 170 millones. En Garzón todo el mundo quiere construir y hacer casa, fincas y está desplazando al campesino, otro desplazamiento que estamos viendo sistemáticamente ahí, que es que llegan a urbanizar y a construir

(Campesino, Garzón, 2024).



Este fenómeno de urbanización refleja una tendencia más amplia en varias regiones del país, donde el crecimiento de las ciudades y el aumento de la demanda de tierra urbana están afectando la viabilidad de la agricultura familiar y la producción en el campo.

La relación campo-ciudad en el Huila, y en muchas regiones de Colombia, enfrenta complejos retos estructurales que dificultan el desarrollo de las comunidades rurales. La falta de infraestructura, la dispersión geográfica y la presión de la urbanización son factores que, en conjunto, limitan las oportunidades de crecimiento económico e inclusión para las comunidades rurales. Para superar estos desafíos, es crucial una mayor articulación entre los sectores urbanos y rurales, así como el fortalecimiento de los procesos organizativos y la implementación de políticas públicas que favorezcan la conectividad, la comercialización y la protección de los territorios rurales.

Dimensión ambiental del campesinado

El desarrollo territorial debe basarse en la interacción equilibrada con la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, la economía y las relaciones socioculturales, conduciendo hacia el desarrollo sostenible (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024). En el marco del cuidado del medio ambiente, el tipo de actividad económica del campesino y la sostenibilidad de las comunidades son clave para su resiliencia y permanencia en el territorio (ICANH, 2018).

Para el periodo 2024-2027, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible propone orientaciones para integrar la dimensión ambiental en los planes de desarrollo territoriales, buscando la consolidación de territorios sostenibles y enfrentando las crisis planetarias. En el ciclo de planeación municipal y departamental, se deben contemplar acciones para enfrentar y mitigar los desafíos ambientales que se expresan en el país, tales como sequías,



inundaciones, mala calidad del aire y contaminación de ríos y quebradas. Estas señales evidencian la urgencia de un cambio significativo en los modelos de desarrollo, las formas de producir y habitar en Colombia (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024).

La pérdida y degradación de hábitats son los principales motores directos de transformación y disminución de biodiversidad en Colombia. Frente a esta situación, el reporte **Bio, Diversidad: umbrales de transformación** es un documento que ofrece herramientas útiles para el diseño de estrategias de conservación y restauración, uso sostenible de los recursos y protección de los servicios ecosistémicos. Este reporte tiene como propósito informar al país sobre la situación de su biodiversidad continental, en aspectos relevantes para su gestión integral (Biodiversidad, 2022).

El campesinado en el Huila y tipos de actividad económica

En el departamento del Huila se presentan 22 alternativas productivas. A continuación, se mencionan algunas de ellas y su relación con el impacto en las familias de las economías campesinas. El café es la base de ingresos de varias familias, siendo una de las primeras fuentes de recursos y generadora de mano de obra en la región. La ganadería bovina, tanto de leche como de cría, también se ha adaptado a la vocación ganadera del departamento, constituyendo una fuente importante de recursos y una alternativa de negocio.

El cacao es otro producto que se ha posicionado como una alternativa para la agroindustria, ya que los suelos de la región son aptos para su cultivo. También destaca el aguacate Hass, que se produce en grandes volúmenes; su cultivo es productivo y favorece la asociatividad. La caña panelera, que hace parte de la canasta familiar, es otro cultivo en crecimiento que genera altos volúmenes de producción y aporta al desarrollo de varias familias. Otros productos destacados incluyen el plátano, la porcicultura y el arroz de riego (Gobernación del Huila, 2024a).

Áreas protegidas y reserva natural

En Colombia, las áreas catalogadas como protegidas cumplen funciones vitales para la nación y los territorios que las conforman, pues permiten mantener importantes muestras del patrimonio natural y con ello una oferta de servicios ecosistémicos que son fundamentales para la salud, el bienestar social, la protección cultural, el desarrollo agropecuario e industrial, la educación y la recreación, entre otros (CONPES 4050 de 2021).

Por lo anterior, se adopta la política para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), la cual define cómo el conjunto de las áreas protegidas, los actores sociales e institucionales, y las estrategias e instrumentos de gestión que las

articulan contribuyen como un todo al cumplimiento de los objetivos generales de conservación del país (Decreto 1076 de 2015).

Una de las medidas de protección de los ecosistemas es la conservación de las áreas protegidas declaradas reserva a nivel nacional. Para el departamento del Huila, se declaran 192 áreas protegidas del sistema departamental, distribuidas de la siguiente forma: 4 Distritos Regionales de Manejo Integrado, 7 Parques Nacionales Naturales, 7 Parques Naturales Regionales y 174 Reservas Naturales de la Sociedad Civil (Registro Único Nacional de Áreas Protegidas, 2024).

Tabla 1. Relación de algunas reservas declaradas de protección departamento de Huila

Nombre	Ubicación	Hectáreas
La Argentina	La Argentina – Vereda Betania	4,257
Serranía de Peñas Blancas	Palestina, Acevedo, Pitalito, Timaná y Suaza	32,794
La Argelia	La Plata	9.647
Cordillera de los Picachos	Abarca departamento del Meta y la intendencia de Caquetá	43.22
Jerusalén	Gigante	1.086
Cueva de los Guácharos	Acevedo	4,894
El Dorado	Isnos, Saladoblanco, Oporapa, La Argentina y La Plata	28,577
La Cabaña	San Agustín – Vereda Marbella	2.246
La Chorrera	Argentina – Vereda Congreso	11.15
La Ciénaga	Aipe – Vereda Callejón	7.324
La Cima	Santa María – Vereda San Miguel	56.91
La Constancia	Corregimiento de la Mesa – Valledupar	9.133

Fuente: Elaboración propia del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas. (RUNAP, 2024). Huila.

El objetivo de las áreas protegidas es preservar y restaurar la condición natural de ecosistemas representativos; con el fin de asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales para mantener la diversidad biológica. De acuerdo con el plan de cambio climático Huila 2050, los bosques que cubren casi un tercio del territorio departamental se consideran un patrimonio estratégico para la región; estos bosques son el hogar de especies de fauna silvestre y paso temporal de especies migratorias desde el Amazonía, el litoral pacífico y la región Andina. Este ambiente **concentra casi 8.000 colmenas de abejas** para la producción de miel y polinización, el bosque seco tropical existente en el departamento se encuentra distribuido en 29 municipios, según el Plan de Desarrollo Departamental (PDD) “Por un Huila Grande” (Gobernación de Huila, 2024).

Según el PDEA, en el departamento los mayores problemas ambientales del departamento están relacionados con la disminución de calidad y cantidad de recursos hídricos superficiales, la pérdida de ecosistemas y de especies de flora y fauna silvestre, prácticas productivas insostenibles por la ganadería y cultivos agrícolas, y una alta vulnerabilidad ante desastres naturales y efectos del cambio climático (Gobernación de Huila, 2024). Con respecto a la afectación del medio ambiente conforme a las actividades productivas se evidencia el siguiente testimonio

La producción agropecuaria a nivel de algunas ganaderías que están asentadas en zonas de páramos. Otras producciones agrícolas como la producción de granadilla, de Lulo, entre otras frutas que llenan al producto de pesticidas que son contaminantes. Son contraproducentes para la salud humana y teniendo en cuenta que estas zonas de reserva son las que surten el agua, nuestros muy pequeños municipios, medianos y grandes municipios, como las capitales de departamentos y la capital de la República.”

(Campesino, Garzón, 2024).

En este sentido, es clave entender que el cuidado o deterioro ambiental depende del reconocimiento alcanzado por las campesinas y los campesinos de la región como sujetos de conservación de sus territorios. Según relatan, el sentido de preservación se hace evidente cuando reconocen la necesidad de proteger los páramos y zonas de reserva, lo que genera mayor conciencia sobre algunas prácticas, como el impacto del uso de pesticidas químicos. Frente a esta situación, las iniciativas de la comunidad pueden ser acompañadas con asesoría técnica y un plan de manejo ambiental que incorpore normas de protección para las zonas de reserva, así como procesos de transición y conservación de sistemas agrícolas.

El Gobierno Nacional genera instrumentos, herramientas y prácticas de monitoreo y seguimiento para conservar y respetar los usos de las áreas de reserva, así como la definición de las Estrategias Complementarias de Conservación (ECC). Estas estrategias se describen como “medidas gubernamentales o no gubernamentales que se expresan en un espacio geográfico definido, diferente a un área protegida, y que buscan mantener y promover en el tiempo las contribuciones materiales e inmateriales de la naturaleza a la sociedad, contribuyendo a la conservación in situ de la biodiversidad, mediante una forma de gobernanza que involucra uno o varios actores públicos, privados o comunitarios” (Instituto Humboldt, Biodiversidad, s.f., párr. 3).

Adicionalmente, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible subraya la necesidad de conservar las áreas protegidas, incluirlas en las agendas gubernamentales y vincular a actores como la sociedad civil, el sector privado y otros aliados para promover acciones afirmativas hacia la preservación del medio ambiente. Frente a este mandato, algunos de los participantes destacaron que, en ocasiones, las acciones de la alcaldía no han sido las más acertadas para cuidar y proteger el medio ambiente. En palabras de una campesina de Garzón:



“ El eucalipto es el más malo para los humedales y ellos pelean por los humedales y van a ir y siembran dos, tres hectáreas de eucalipto y va usted y eso ya no está sino desierto. Ya no hay agua, no hay nada. ¿Entonces, qué es lo que está haciendo la alcaldía? ”

(Campesina, Garzón, 2024).

Referente a los cultivos de árboles de eucalipto y su propagación, este fenómeno está ocasionando el deterioro de la tierra y el suelo, afectando la capacidad del suelo para absorber el agua. Esta situación afecta a los campesinos de Garzón, quienes sienten los impactos ambientales negativos de esta práctica. Las campesinas y campesinos de la región reconocen la importancia de proteger el ecosistema y su entorno natural. Es común escuchar la preocupación de la comunidad por identificar qué acciones de mantenimiento deben implementarse para prevenir la degradación del suelo y restaurar las zonas que han sido afectadas por este tipo de siembras, así como por las dinámicas cambiantes del clima y las prácticas inadecuadas en el uso del suelo.

Sostenibilidad ambiental, entorno y uso del suelo departamento de Huila

La sostenibilidad ambiental se refiere al acceso, uso y protección de recursos naturales como agua, suelo y energía, así como al manejo de la vegetación, desechos agropecuarios, plantaciones forestales, pastos y controles contra plagas.

El **Plan de Desarrollo Departamental (2024-2027) “Por un Huila Grande”**, en su pilar 4, **Alianza para la Sostenibilidad**, reconoce que el Departamento del Huila presenta una gran riqueza natural, cuyos bienes y servicios ambientales son fundamentales para el desarrollo regional y la estabilidad ecológica de la Cuenca Hidrográfica del río Magdalena. El plan destaca que el departamento alberga valiosos ecosistemas que son proveedores imprescindibles de bienes y

servicios ambientales, como el agua, la biodiversidad, el paisaje, el aire y las materias primas, elementos esenciales para la calidad de vida de la población, la continuidad de los procesos productivos, la conservación de la biodiversidad y el equilibrio biológico. Además, se resalta que el Huila es hogar de 13 zonas de vida de las 24 definidas para Colombia, lo que representa el 54 % del total nacional, lo que subraya su importancia ecológica.

“ Esto pues digamos por lo que es un cultivo agroforestal. Entonces él tiene una cierta captación de carbono de dióxido de carbono. Entonces está mirando de tema con la asociación para unos pagos que le van a hacer por esa captación que realiza el cultivo, los bonos de carbono. Entonces en esa parte sería eso en cuanto al medio ambiente y también se puede decir que no hay una contaminación en cuanto a nuestro cultivo. Por lo que se trata de abono que sea orgánico, entonces no se está agregando químicos a la tierra”

(Campesino, Neiva 2024).

La **plantación agroforestal** es una forma clave de promover sistemas agrícolas sostenibles y productivos. Este tipo de cultivo mejora las condiciones físico-químicas del suelo y, al aplicar abono orgánico, contribuye a la sostenibilidad. Como señala el campesino de Neiva, el uso de fertilizantes orgánicos ayuda a mejorar las propiedades del suelo, además de aflojar suelos arenosos o áridos, lo cual favorece el ciclo de sostenimiento asociado con el aire, agua y suelo debido a su impacto en la aireación y retención de humedad.

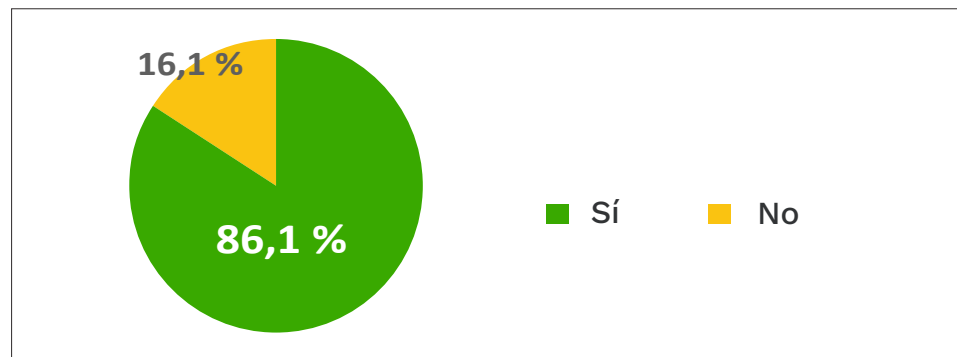
Preservar estas prácticas **contribuye al mejoramiento de la fertilidad del suelo** y aumenta su potencial productivo. Además, se constituye en una vía de incentivo por las características de captación de carbono, especialmente en el marco de los mecanismos de compensación por acciones de preservación y restauración. Las acciones que

está llevando a cabo la comunidad invitan a la concertación de espacios para orientar la ruta y los protocolos de los esquemas de compensación, en la construcción de proyectos de restauración ambiental. Es fundamental también aprobar estas iniciativas en otros cultivos, involucrando a más poblaciones de campesinas y campesinos, tanto del mismo municipio como de otros

Respecto a las formas habituales de preservar el uso del suelo, del total de hectáreas disponibles en el departamento de Huila para manejo agropecuario, se ha identificado que el 63,43 % del suelo se destina a labores pecuarias, es decir, a la cría de animales. El segundo uso asignado a la tierra en el departamento corresponde a las labores agrícolas para el manejo y producción de alimentos, con un 21,1 %. En tercer lugar, se destina un 12,43 % a la conservación de bosques (DANE, 2019).

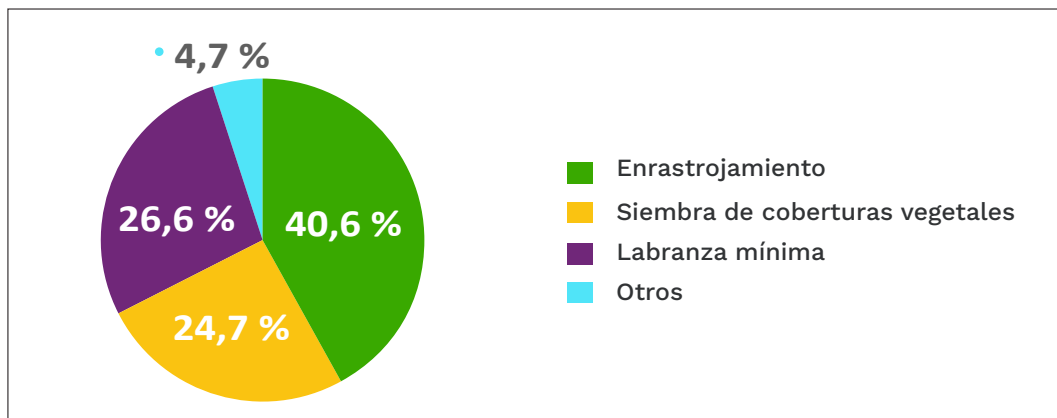
En cuanto a las prácticas de cuidado y protección del suelo, el 86,14 % de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) del área rural dispersa censadas en el departamento de Huila declararon implementar prácticas de protección del suelo. Por otro lado, el 16,07 % indicó que no lleva a cabo ninguna práctica de cuidado (DANE, 2014).

Gráfica 8. UPA que realizan protección o no al suelo en el área rural en el departamento de Huila



Fuente: Construcción propia con información DANE, CNA, 2014

Gráfica 9. Prácticas de protección del suelo por las actividades agropecuarias de UPA en el departamento de Huila



Fuente: Construcción propia con información DANE, CNA, 2014

En cuanto a las actividades agropecuarias orientadas a la protección del suelo, un 40,62 % de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) utilizaron como principal práctica el enrastramiento. A continuación, predominó el uso de la labranza mínima con un 26,62 %. Luego, se posicionó la siembra sin remoción de suelos con un 24,74 %. Adicionalmente, un 4,68 % de las UPA empleó otras técnicas como la siembra de cobertura vegetal, prácticas de conservación, rotación de cultivos, elaboración de sustratos, y rituales y pagos de petición de buenas cosechas, para fomentar la formación de suelos y las prácticas de conservación (DANE, 2014).

No obstante, a pesar de las buenas prácticas que se están desarrollando en algunas de las UPA, siguen presentes otras actividades que afectan negativamente al suelo, como lo menciona el siguiente testimonio de un campesino:

Veo inmensos cultivos de café en zonas donde no se puede de pronto sembrar y lo peor que es que no le meten una matica de plátano por la mitad de ustedes. Esa parte que se ha perdido de la diversificación. Amigos del SENA habrá que volver a impulsar. Habrá que también hablarle duro a los cafeteros, no a todos. Pero usted no ve una mata de plátano, no ve un palo de yuca y sobre todo en pisos térmicos donde ya y con el uso abusivo, porque mire no están produciendo ecológicamente. El uso abusivo de los plaguicidas en zonas altas. Entonces esta autocrítica porque autocrítica, todos aquí somos prácticamente cafeteros.

(Campesino, Pitalito, 2024).

En este sentido, varios campesinos de Pitalito expresan su preocupación por la falta de implementación de buenas prácticas de cultivo en la siembra de café. Señalan que resulta conveniente intercalar cultivos, aprovechando los espacios y terrenos disponibles para incorporar productos como la yuca o el plátano. Esta práctica podría facilitar un análisis sobre la viabilidad e impacto de diversificar los cultivos, respaldando iniciativas que promuevan el uso de abonos orgánicos y ofreciendo capacitación a los pequeños productores de café en técnicas sostenibles.

Por otro lado, retomando la inquietud de los campesinos de Pitalito sobre el impacto ambiental del uso de plaguicidas, especialmente en las zonas altas, es crucial iniciar un diálogo con la comunidad acerca de las propiedades y componentes de los productos que emplean. También es necesario abordar los riesgos ambientales, como la posible contaminación y el desequilibrio ecosistémico, que podrían afectar tanto al entorno como a las personas. Para impulsar lo anterior, se puede promover una cultura orientada a la sustitución progresiva de estos productos. En este contexto, el SENA tiene un papel clave para orientar sobre el manejo racional de plaguicidas y la elaboración de biofertilizantes.

Respecto al uso que las UPA dan a la energía en el desarrollo de sus actividades agropecuarias, se encontró que el 89,5 % de estas utilizan energía de la red eléctrica; el 9,9 % de las UPA la emplean como combustible, es decir, gasolina, ACPM y gas; y el 6,19 % la utilizan en el desarrollo de sus actividades productivas, como en plantas eléctricas, tracción y transporte animal, paneles solares, carbón mineral, molinos de viento y biogás. También es importante reconocer que el 58,72 % de las UPA no utilizan energía en el desarrollo de las actividades agropecuarias (DANE, 2014).

En cuanto a la fertilidad de los suelos, cultivos, plantaciones forestales y campos, se encontró que el 57,77 % de las UPA utilizan fertilizantes químicos; en contraste con este producto, se identificó que el 11,15 % de las UPA emplean fertilizantes orgánicos y el 0,49 % realizan rezos, ritos y pagos. Además, un 30,57 % de las UPA no realizan prácticas de manejo y control de plagas en los cultivos y plantaciones (DANE, 2014).

Ahorita presentamos un proyecto de una motosierra con unos abonos orgánicos con la alcaldía, pero lo ideal es de una cosa que, tenemos todo, pero no hay agua y pues hay gente que tiene sus motobombas, pero no las pueden usar porque resulta que en la parte eléctrica y la de gasolina y eso todos están muy costosos.

(Campesino, Neiva, 2024).



El orgánico en la parte de cacao, como hay bastante sombrío, nosotros somos amigables y tenemos un tema como negocios verdes, pero pues es nosotros no hemos llegado allá, pero pues estamos como en ese tema.

(Campesina, Neiva, 2024).

Como se evidenció anteriormente, el uso de fertilizantes químicos es una de las prácticas más implementadas por las UPA del departamento para mantener las condiciones de fertilidad del suelo. En comparación, son pocas las UPA que emplean fertilizantes orgánicos. En este contexto, se considera relevante potenciar el conocimiento acerca de las diferentes formas en que se pueden aprovechar los desechos generados por los propios cultivos para desarrollar abonos que incrementen la fertilidad del suelo y conserven la biodiversidad de los territorios.

Esto se puede evidenciar en el caso de los campesinos de Neiva, quienes cultivan cacao y utilizan los residuos orgánicos en las diferentes etapas de otros cultivos, lo que les permite disminuir el uso de sustancias químicas para regenerar el suelo. Un aspecto relevante es que, aunque la práctica del uso de agroquímicos predomina en las UPA de la región, también hay campesinos preocupados por el daño y los efectos secundarios que implica su uso, como es el caso de los campesinos de La Plata.

¿Por qué hablo de una de un proceso limpio en el campo? Porque eso trae muchas enfermedades, los agroquímicos y usted está aplicando para sacar un producto limpio, trae enfermedades y entre ellas no digo que eso tiene que ser, pero entre ellas las enfermedades del cáncer vienen muchas más enfermedades por la aplicación de esos productos mal. yo tuve la experiencia, cultivos muy grandes de granadilla y otros cultivos y yo manejaba demasiados, insecticidas y eso a veces no se maneja con responsabilidad

(Campesino, La Plata 2024).

Estas problemáticas han llevado a considerar alternativas para la recuperación, prevención de riesgos y daños ocasionados, tales como las iniciativas de negocios verdes que algunas campesinas y campesinos están incorporando en el ciclo de sus cultivos. Lo anterior con la intención de mejorar la calidad de los bienes y servicios que ofrecen. Por este motivo, sería fundamental identificar y fortalecer las iniciativas que están surgiendo por parte de los entes regionales y las organizaciones que lideran proyectos de conservación ambiental en la región.

Experiencia en el control de plagas, malezas y enfermedades

En cuanto al control de plagas, malezas y enfermedades, se observa que el método principal utilizado por las UPA es el control manual, con un 23,25 %, seguido de la práctica de rezos, ritos y pagos, con un 22,74 %. La tercera práctica más común es el control mecanizado, con un 5,3 %. En menor proporción, se emplean plantas repelentes o genéticamente modificadas, control biológico y control químico, con un 6,48 %. Además, el 42,13 % de las UPA no realizan ningún tipo de control contra plagas (DANE, 2014). Frente a esta situación, algunos campesinos expresan su preocupación, como se evidencia en los siguientes relatos.

Me he dado cuenta de que hemos cometido el error de caer en lo químico, la parte química es como si fuera gasolina, pero he venido haciendo el proceso, la parte de los abonos orgánicos es real. Hice un ensayo donde hay 3 mil matas con un abono orgánico, ahorita que hubo verano el café no sintió el verano, el abono orgánico ayuda mucho a la raíz

(Campesino, La plata 2024).



Ya estamos abarcados y estamos llegando a un punto de transformar y producir la purina para el sector. Se necesita el relleno, la proteína, el carbohidrato. Minerales, todo eso lo conseguimos en la zona en plantas que tenemos ahí. Mire que así nos estamos ahorrando una parte, que tenemos caña, allá sabemos qué se desecha de la caña, todo eso lo podemos aprovechar. Son cosas que los campesinos no hemos aprendido a valorar

(Campesino, La plata 2024).

Los relatos anteriores permiten comprender que el trabajo con medios orgánicos potencia la producción mientras protege el suelo y el medioambiente. Se destaca que una forma de conservar la biodiversidad de los territorios es mediante el control de malezas y enfermedades que afectan los cultivos.

En el departamento se evidencia la implementación del control manual como medida de mitigación. Algunas Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) elaboran sus propios fertilizantes, lo que contribuye a transformar imaginarios sobre su utilidad y beneficios. Es relevante mencionar que las y los propietarios que adoptan estas estrategias afirman que logran fortalecer el suelo y combatir plagas. Afortunadamente, el control químico no es la práctica predominante en las UPA del departamento.

Por último, es importante resaltar el uso de prácticas agrícolas tradicionales como rezos, rituales y pagamentos para controlar plagas, malezas y enfermedades, y para proteger las plantas, la tierra y la naturaleza. Este es el segundo método más utilizado por las UPA,

lo que indica que en la región es común recurrir a estas prácticas, profundamente vinculadas con las semillas, las plantas y los animales, como parte de un ritual ancestral de cuidado.

Aprovechamiento de bosque o vegetación de páramo

El departamento del Huila se destaca por conservar el bosque seco tropical, un ecosistema considerado a nivel mundial como prioritario para la conservación, ya que su presencia estabiliza los suelos, previene la erosión y regula el agua. Debido a su transformación y degradación global, este ecosistema se considera uno de los más amenazados del planeta, dado que se encuentra en zonas con fuertes presiones antrópicas, lo que provoca la disminución de su cobertura y la pérdida de biodiversidad que alberga (Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, 2024-2027).

En este sentido, cabe destacar que, frente al aprovechamiento de recursos provenientes de bosque o vegetación de páramo, las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) del departamento reportan los siguientes usos: agua (32 %), leña (29,3 %), flora (16,24 %), fauna (13,29 %) y madera (6,12 %), especialmente en los municipios de Colombia, Algeciras y Altamira. Por otro lado, el 65,22 % de las UPA no reportan ningún tipo de aprovechamiento de productos del bosque natural o del páramo (DANE, 2014).

El recurso más aprovechado del bosque es el agua. Según el PDEA (2024-2027), el bosque seco característico del departamento regula este recurso, por lo que las UPA lo emplean para la siembra y manejo de cultivos, así como para la cría y el cuidado de animales.

Es importante mencionar que en el departamento se identifican sectores de la población, como campesinas, campesinos y personas emprendedoras, que fomentan el aprovechamiento de recursos derivados de sus cosechas. Estas poblaciones demuestran interés por generar producciones más sostenibles y agroecológicas, y promueven iniciativas de liderazgo en proyectos, como lo expresa el campesino de Garzón a continuación:

Vengo representando también a la Confederación de Pescadores Artesanales del Centro del Huila, agropecuarios, productores de ají y dándole un valor agregado al producto. Hacemos brisquetas ecológicas hechas con bagazo de caña recogidas de todas las Guaraperías Briqueta es el carbón ecológico. Es un carbón ecológico hecho con el bagazo de la caña que recogemos del municipio de Garzón. Hacemos abonos orgánicos. Damos instrucciones también aquí a los aprendices del SENA. Y hoy en día tenemos el proyecto de recoger todo lo orgánico del municipio de Garzón para que se le haga una reducción al recibo de la recolección de la basura en el municipio de Garzón

(Campesino, Garzón, 2024).

En este sentido, brindar apoyo en la formulación de proyectos productivos sostenibles y fomentar emprendimientos con enfoque territorial representan oportunidades clave de acompañamiento que las comunidades requieren para avanzar hacia una economía más sustentable.

Dimensión organizativa del campesinado

Esta dimensión resalta la importancia de la vinculación de las organizaciones con actores del sector público y privado para incidir en políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de las comunidades, promoviendo objetivos e intereses colectivos (ICANH, 2018). Para fomentar el ejercicio asociativo y la cooperación, es fundamental contar con liderazgos que inspiren confianza, lo cual se logra mediante el fortalecimiento del relacionamiento y la satisfacción de necesidades básicas, como lo señala Durston (2000).

Recuento de la asociatividad de las mujeres campesinas

El análisis del rol de la mujer campesina debe considerar el contexto político, económico y cultural en el que ha vivido, ya que, históricamente, las mujeres han sido excluidas del acceso a tierras, recursos y empleo (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2022).

Aunque la Ley 135 de 1961 sobre Reforma Rural Agraria visibilizó a las familias productoras, no reconoció a las mujeres como sujetas de derechos, lo que generó brechas de género y una discriminación estructural en el acceso a la tierra. Esta reforma asignó tierra únicamente a los hombres, bajo la premisa de que, al beneficiar al jefe de hogar masculino, se beneficiaba a toda la familia. Frente a esta exclusión, la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) comenzó a exigir que la tierra también se asignara a las parejas (Comisión de la Verdad, 2022).

El reconocimiento de las mujeres rurales como sujetas de derechos ha sido fruto de constantes apuestas organizativas que han logrado posicionar sus intereses económicos, culturales y políticos, especialmente en lo relacionado con el acceso a la tierra (Comisión de la Verdad, 2022). A pesar de enfrentar victimización y violencia simbólica —un fenómeno complejo de dominación masculina que afecta a todos los géneros (Bourdieu, 2018)—, las mujeres campesinas

han conquistado espacios de reconocimiento, superando estereotipos de género y desigualdades históricas.

Cultura política y organización

Según la ECV, la participación de las personas en diferentes tipos de grupos y organizaciones es un indicador de integración con la comunidad, utilizado comúnmente como medida de la existencia de redes sociales formales. En 2023, el 15,0 % del total nacional de la población de 18 años y más afirmó pertenecer, al menos, a un grupo, organización o instancia.

En los centros poblados y en las zonas rurales dispersas se registran los mayores porcentajes de asociatividad, con un 24,0 %, mientras que en las cabeceras municipales fue del 12,6 %. A partir de estos datos, también se comprende que el espacio más frecuente de congregación para la población campesina son las Juntas de Acción Comunal (DANE, 2023).

En relación con este tema, y según lo observado en los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata, la estructura organizativa está representada a través de Juntas de Acción Comunal (JAC), consejos comunitarios, asociaciones, consejos comunitarios de mujeres, organizaciones de comunidades indígenas, cooperativas, federaciones de asociaciones, y organizaciones de cacaoteros, paneleros y cafeteros.



Nosotros qué hacíamos nosotros hacíamos un ahorro programado que hacemos cada 15 días, donde cada socio aporta lo que puede, entre 5 y 10000 pesos. Con eso recogimos y compra, nos hacíamos créditos entre nosotros mismos, 300, 400.000 pesos, después ya vimos que el aumento del clavo del cuento, hoy en día tenemos un aporte ya de 50.000.000 de pesos, que dónde nos compramos la primera hectárea para empezar a cultivar nuestro propio nuestro propio terreno”

(Campesino, Garzón, 2024).

Soy representante legal de ACOPLAST una asociación que está enfocada en la multiplicación de plátano intensiva bajo el modo de cámara térmica, túneles y viveros, la sociedad se conformó por el problema digamos que acá en la zona de Garzón, el municipio de Garzón y todos esos corregimientos, se estaba dando el problema de que el cultivo de plátano se está deteriorando por las mismas enfermedades

(Campesino, Garzón, 2024).

En la comunidad se evidencia un reconocimiento de la importancia de la estructura asociativa, la cual permite organizarse alrededor de diferentes iniciativas comunitarias, productivas y locales. Un ejemplo de ello es el caso de los campesinos de Garzón, quienes han logrado reunir aportes y, actualmente, cuentan con su propio terreno, lo que ha resultado en una estructura operativa que legitima sus prácticas productivas, comerciales y de relacionamiento con diversas instancias y organizaciones regionales.

La asociatividad incentiva el desarrollo de acciones colectivas, fortalece el sentido de identidad y facilita la toma de decisiones y el liderazgo en planes de gestión que repercuten en el desarrollo local. Un caso de ello es la Asociación ASOCOPLAST, que lidera un proyecto de cultivo de plátano bajo un modelo de recuperación y sostenimiento de la planta. Esta asociación se conformó con fines colectivos y de impacto ambiental.

Es importante continuar fomentando este tipo de estructuras organizativas, ya que involucran a actores sociales de base y responden a las necesidades colectivas de la comunidad campesina. Esto contribuye al fortalecimiento de las asociaciones regionales, así como de espacios de opinión, vínculos de amistad y alianzas.

Las comunidades campesinas se caracterizan por pertenecer a una comunidad local en la que las redes de relaciones interpersonales son esenciales, no solo para las estrategias económicas de los hogares y

sus integrantes, sino también para otros ámbitos fundamentales de la vida humana, como la amistad, la religión, el esparcimiento y el sentido de pertenencia. Comparten un sistema sociocultural propio, en el que las creencias y normas complementan las relaciones (Durston, 2000).

El Plan Departamental de Desarrollo 2024–2027 indica que, según la base de datos de la Oficina de Desarrollo Comunitario, el departamento cuenta con 2.485 organismos de Acción Comunal, distribuidos en 1.676 Juntas de Acción Comunal rurales y 823 urbanas, así como 49 ASOJUNTAS. Asimismo, se precisa que existen 2.789 organizaciones activas, de las cuales 457 pertenecen al sector agropecuario y minero, y 2.332 a otros sectores. De aquellas vinculadas al sector agropecuario y minero, su distribución corresponde a la siguiente estructura organizacional:

Tabla 2. Número de organizaciones en Huila



Fuente: construcción propia. PDEA (2024-2027).

Según información de Datos Abiertos (2023), en el departamento del Huila se registran 228 organizaciones productivas del sector agropecuario, distribuidas en los 37 municipios y pertenecientes a los sectores panelero, minero, ganadero, frutícola y cacaoero. De igual forma, según la Gobernación del Huila (2020), el directorio de agremiaciones y asociaciones reporta que existen 377 gremios del café, entre cooperativas, precooperativas y asociaciones, con presencia en 33 municipios.

El trabajo realizado en los municipios priorizados permitió el acercamiento a diversas organizaciones que participaron en los espacios liderados. Entre ellas se encuentran: Asotrucol, Asociación de Mujeres Campesinas, Semillas del Agro, Asociación de Víctimas Estrella del Oriente, Asociación de Cacaoteros del Agrado (Asoprogrado), Asociación de Paneleros La Garzoleña, Huerta San Antonio, ASCOPLAST, Asociación de Pescadores Artesanales del Yuma, asociaciones de Campoalegre y Yaguará, Cooperativa de Cafeteros Solidarios en Neiva, Grupo Asociativo Asoguácharos, Asociación de Apicultores, Organización Terra Coffe, Asociación de Ganaderos Cafeteros en Acevedo, Asociación de Mujeres Rurales por la Paz (AMURUPAZ), Asociación Llamazo Gasante y Asociación Cafetera de Altecito.

Esta diversidad de organizaciones evidencia el interés por participar en espacios que fortalecen su estructura y su capacidad de gestión.

El nivel organizativo del departamento refleja los procesos participativos que las comunidades han promovido para consolidarse como actores legítimos desde sus propuestas productivas. Esto les ha permitido transformar espacios de incidencia política, participar en la toma de decisiones, concertar acciones para la gestión local y fortalecer el desarrollo comunitario, especialmente en contextos rurales.

También hemos logrado tener una cooperativa de cafeteros solidarios en Neiva, aquí por el departamento del Huila, pero entraron 3 departamentos más. Esa esa cooperativa se conformó con 36 asociaciones de cafeteros. De resto todas son del Huila. Entonces ya se conformó esa cooperativa. Para para poder ser más más sostenibles en la obra de hacer las negociaciones.

(Campesina, Garzón, 2024).



Entonces entre todas nos unimos que para comprar la hectárea para tener la unidad productiva. Entonces, 11 mujeres. Prestamos el crédito, nos lo presta la cooperativa. 60.000.000 de pesos con intereses. Nosotras le debemos como organización a las 11 mujeres, su capital, que pagaron cada una 5.070.000 pesos. Para tener, pero la hectárea sí la colocamos a nombre de la unidad. A nombre de la asociación está con todo, se les debe a las señoras su recurso.

(Campesina cafetera, Garzón, 2024).

Las dinámicas asociativas tienen una influencia significativa de las mujeres, quienes asumen roles directivos y generan procesos participativos que incentivan la vinculación activa de mujeres campesinas y rurales en las organizaciones. Estas lideresas promueven un liderazgo transformador que impulsa propuestas productivas con impacto colectivo.

Un ejemplo de este propósito es el testimonio de la representante de una organización que logró, junto a su equipo, unir esfuerzos para adquirir tierra y posicionar su unidad productiva.

Se requiere, por tanto, el empoderamiento de las comunidades campesinas y de sus organizaciones como actores sociales del territorio, a fin de fortalecer las relaciones de reciprocidad y mantener la sinergia entre sus integrantes.

Es fundamental seguir depositando confianza en el liderazgo de las mujeres para que sus iniciativas continúen generando impacto en el desarrollo local de sus comunidades.

Soy, vicepresidenta de la asociación mujer café cocina y formó parte también del Consejo departamental de mujeres, suplente de una asociación de emprendedoras que estamos iniciando también de varios municipios conformar el grupo de mujeres rurales.

(Campesino, Pitalito 2024).

Estoy trabajando en una asociación de piscicultores. Prácticamente es una empresa familiar, nosotros vivimos siempre de esos temas de una cosa o de otra. Yo creo que esa es las economías campesinas. Yo creo que de eso es economía familiar.

(Campesino, Pitalito 2024).

La asociación Llamazo Gasante de pequeños ganaderos y agropecuarios. El desarrollo que tenemos nosotros para esta asociación es ganadería doble propósito, carne y leche, somos en este momento 30 personas vinculando las familias, somos 30 con nuestras esposas, más que todo.”

(Campesino, Neiva 2024).

Las y los representantes de las asociaciones manifiestan sentimientos de agradecimiento por los logros alcanzados. Sus ideas de emprendimiento se han consolidado como unidades familiares, y se valora cómo el trabajo colaborativo puede transformar la calidad de vida de las poblaciones campesinas. La economía de estas comunidades depende, en gran medida, de las estrategias asociativas desarrolladas en torno a intereses comunes y al posicionamiento alcanzado por sus organizaciones.



En cuanto a la capacidad organizativa del departamento, y tomando como base orientadora lo establecido en la Ley 2046 de 2020 —“por medio de la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos”— se plantea la necesidad de diseñar e implementar planes de capacitación mediante acciones pedagógicas en áreas temáticas como:

- Seguridad y soberanía alimentaria
- Agroecología y producción sostenible
- Prevención de pérdida y desperdicio de alimento
- Formación en comercio justo y consumo responsable
- Fortalecimiento en el cumplimiento de normas para la comercialización y manejo de productos alimenticios

También es pertinente señalar que se generan intercambios de experiencias positivas y de progreso entre organizaciones campesinas, como el acceso a recursos, insumos y mercados, lo que contribuye a incentivar la cultura de la asociatividad en otras comunidades. Algunos aspectos relevantes en este contexto de participación e integración rural en el departamento son:

1 Se instala en el departamento del Huila el Comité Departamental de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria, lo que permitirá avanzar en la adquisición de tierras y en el desarrollo de proyectos productivos para el sector agropecuario

(Gobernación del Huila, 2024).

2 Se reactiva la Mesa Campesina del Huila como instancia de participación y diálogo entre las organizaciones de base y el gobierno departamental. Esta mesa busca realizar un mapeo de organizaciones campesinas en el departamento, lo cual permitirá direccionar esfuerzos y capacidades institucionales para mejorar la calidad de vida de la población rural

(Gobernación del Huila, 2024).

Estos espacios de interlocución, liderados por la Gobernación del Huila, entre la población campesina y el sector agropecuario, permiten impulsar las economías campesinas de la región y reconocer a campesinas, campesinos, sus representantes y liderazgos de juntanza campesina y organizaciones. Además, buscan fortalecer los procesos productivos y de comercialización, definir mecanismos de formalización y acceso a la tierra, y fomentar la participación de la población campesina en escenarios de construcción de política pública.

La expectativa de organizarse por parte de la población campesina surge como una necesidad de conformar redes de asociadas y asociados que

permitan visibilizar sus productos y facilitar su comercialización. En este sentido, las personas del campesinado consideran fundamental respaldar y acompañar a las nuevas generaciones de jóvenes para que accedan a oportunidades e iniciativas que afiancen su sentido de identidad con el campo. Asimismo, resulta clave comprender por qué cada vez menos jóvenes se sienten motivados a participar en prácticas agropecuarias e identificar las necesidades de las y los productores regionales.

Soy caficultor. Hemos venido trabajando con mi esposa hace 14 años en la transformación del café no solo producir materia prima, sino ya sacarlo en presentación tenemos nuestra presentación, nuestro café se llama Miltayu Coffe hemos participado, hemos podido mostrar el campo, nos hablan de relevo generacional pero nuestros hijos no quieren estar más en el campo porque no ven ese futuro, el campo se estancó y entonces nosotros continuamos con la finca, es por el amor que le tenemos al campo.

(Campesino, Neiva, 2024).



Vengo de la organización Terra Coffe, es una entidad que viene trabajando por el desarrollo de la caficultura desde ya hace 8 años nuestro enfoque se ha dado a partir del desarrollo de la caficultura en la producción en el tema del procesamiento en el tema del beneficio del café y en torno, pues a lo que tiene que ver con el mejoramiento de la calidad a partir de la sustentabilidad de nuestra empresa, se ha propuesto trabajar desde el área social enfocando toda la labor en lo que tiene que ver con la caficultura juvenil, con la caficultura de las mujeres de nuestro grupo

(Campesina, Pitalito, 2024).

Los anteriores relatos evidencian la importancia de profundizar y fortalecer los modelos asociativos, como los que se vienen desarrollando en el municipio de Pitalito, especialmente en torno al valor agregado como aporte a la estructura organizativa.

Asimismo, es fundamental impulsar y visibilizar la labor del campesinado en la región, de manera que inspire a las generaciones más jóvenes. En esta línea, se destaca el enfoque de la asociación Terre Coffe, que involucra en su unidad productiva tanto la caficultura juvenil como la caficultura liderada por mujeres.

Represento a una asociación de ganaderos cafeteros en Acevedo, donde somos 38 asociados y nos hemos dado la tarea de diversificar el cultivo del café apoyándonos con el tema de ganadería. Hemos hecho un ejercicio donde tenemos ya nuestra planta de proceso. Eso donde gracias al apoyo del SENA hemos recibido formación, hoy estamos en formación, estoy capando clase

(Campesino, Pitalito, 2024).



Hago parte de una asociación de apicultores. Trabajamos con las abejas, protegiéndolas, reproduciéndolas. He tratado de dar a conocer nuestra asociación. La asociación tiene como nombre Apicultores del Municipio de Himnos.

(Campesino, Pitalito, 2024).

Emprendimos una tarea importante y es trabajar por la comida saludable y creamos azafrán. Ahí procesamos frutas y verduras, hacemos agroindustria, que para nosotros es supremamente importante porque creemos que la agroindustria es un motor importante que puede generar desarrollo en El País.

(Campesina, Pitalito, 2024).

En este sentido, se deben fortalecer las redes colaborativas de productores agropecuarios, dado que existe una cultura y apertura hacia el trabajo asociativo, lo cual se reconoce como una fortaleza de las organizaciones. La variada vocación productiva de la región permite que las asociaciones generen valor agregado en sus procesos, diversifiquen las líneas productivas y promuevan la transformación.

Mujer campesina y rol en el contexto familiar

En el año 2022, el 29,8 % de los hogares con jefatura femenina se encontraba en situación de pobreza multidimensional. Esta situación se relaciona, entre otros factores, con que una de cada doce mujeres rurales, entre los 6 y 21 años, no estudia porque debe encargarse de los oficios del hogar. Del total de horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en las zonas rurales, el 80 % corresponde a mujeres. Además, una de cada dos mujeres rurales es menor de 30 años (ONU Mujeres, 2023).

A nivel nacional, el departamento del Huila, con un 35,2 %, ocupa el puesto 26 entre los departamentos de Colombia que reconocen a una mujer como jefa de hogar campesino. Esta brecha de género en las zonas rurales también se evidencia en el bajo porcentaje de mujeres productoras que son jefas de hogar (DANE, 2023).

Las asociaciones del departamento que dinamizan las economías campesina y familiar están vinculadas al desarrollo de actividades agropecuarias. Algunas de las organizaciones que participaron en los espacios de grupos focales en los municipios priorizados tienen líneas de producción en café, plátano, caña panelera, miel de abejas, mora, y actividades pecuarias y piscícolas.

“Mi asociación tengo una Asociación de Mujeres, somos mujeres, somos 22 mujeres. Se llama Amurupaz, pero es Asociación de Mujeres rurales por la paz, no solamente trabajamos con café, hay mujeres que trabajan con panela, dentro del mismo grupo hay también que trabajan con miel, artesanía. Dentro del grupo hay mujeres, hay desplazadas, hay víctimas de conflicto, hay mujeres que han sido maltratadas. La razón de crear la asociación fue darle a la mujer como un valor que no se lo daba a la comunidad, no se le daba a la familia, no se le daban”

(Campesina, Neiva, 2024).

En la región, las mujeres campesinas han logrado un posicionamiento creciente en las dinámicas asociativas. Aunque el liderazgo masculino continúa siendo predominante en estos espacios, las mujeres ganan confianza y se convierten en agentes motivadoras para que más mujeres se vinculen a escenarios de participación e incidencia, con el propósito de fortalecer sus iniciativas en diferentes escalas.

Sin embargo, se evidencia que las distinciones de género, la edad y las normas culturales siguen determinando el tipo de trabajo asignado a mujeres y hombres, lo cual acentúa las brechas de género a medida que aumenta la edad.

Siempre hemos querido trabajar con las mujeres cafeteras en Gigante hay 400 mujeres, cafeteras, cabezas de hogar, viudas y víctimas de conflicto armado. Entonces estamos también con ese proyecto, Se le ha planteado federación para ayudarles a ellas, conformar un grupo asociativo, nosotros hace unos 6 años Gigante, dejamos un grupo asociativo que lo hicimos con un profesor, Andrew Ramón del SENA.

(Campesino, Neiva 2024).

En los municipios donde se realizó el acercamiento con las comunidades, las personas del campesinado manifestaron que el sentido de identidad y el reconocimiento que implica hacer parte de asociaciones y organizaciones representa los intereses colectivos de sus comunidades.

No obstante, la cultura de la asociatividad aún no está interiorizada por todas las organizaciones o unidades productivas. Se resalta que



la apertura al trabajo colectivo depende de factores motivacionales que deben fortalecerse tanto al interior de las asociaciones como en otros espacios de participación e incidencia.

Dimensión cultural del campesinado

Esta dimensión resalta la importancia de la vinculación de las organizaciones con actores del sector público y privado para incidir en políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de las comunidades, promoviendo objetivos e intereses colectivos (ICANH, 2018).

Para fomentar el ejercicio asociativo y la cooperación, es fundamental contar con liderazgos que inspiren confianza, lo cual se logra mediante el fortalecimiento del relacionamiento y la satisfacción de necesidades básicas, como lo señala Durston (2000). Asimismo, en esta dimensión se consideran aspectos como las formas de gobernanza, la búsqueda de autonomía, la inclusión de mujeres en roles de liderazgo y la defensa del territorio y la identidad campesina.

La cultura campesina en Huila

A continuación, se abordarán algunos de los temas mencionados por las y los participantes en los grupos focales, en respuesta a la pregunta sobre prácticas ancestrales, saberes o tradiciones propias de su región.

Entre los temas destacados se encuentran la identidad campesina y el relevo generacional, los cuales fueron trabajados con estudiantes de los últimos grados en la vereda El Kiosco de Algeciras, así como con personas adultas en otros municipios. También se resaltaron saberes tradicionales asociados a sus prácticas agrícolas.



Identidad campesina y relevo generacional en Huila

En Algeciras se evidenció una identidad campesina arraigada entre las y los jóvenes de la Institución Educativa Los Negros, quienes expresaron un profundo sentido de pertenencia y conexión con el campo y las labores que realizan sus familias.

Ante la pregunta sobre si se consideran campesinos y por qué, la mayoría de los y las estudiantes respondieron afirmativamente. Argumentaron que se consideran campesinos porque “se sabe trabajar en el campo”, o porque “me gusta, sé cómo se coge el café, cómo sale, en qué momento ya está para coger”, o también porque “trabajamos el campo desde chiquitos” (Estudiantes, Algeciras, 2024).

En cuanto a sus planes a futuro, los intereses de estudio resultaron diversos y abarcan áreas como belleza, negocios, administración, finanzas, idiomas, derecho, ciencia política, veterinaria, entre otras.

Al menos seis estudiantes manifestaron interés en estudiar carreras, técnicas o tecnologías relacionadas con el sector agropecuario, como ingeniería agrícola, ambiental o agronomía. Sin embargo, un estudiante destacó que desearía que se implementaran otros programas educativos que no necesariamente estén ligados a este sector:

Sería bueno tomar los cursos que uno quiera y pues también relacionado con el campo, con la tecnología, en todo lo que nos gusta para así poder, pues como no quedarnos solamente en una parte, o sea dedicarnos solamente al campo

(Estudiante, Algeciras, 2024).

Aunque reconocen barreras importantes para acceder a la educación superior —como la falta de recursos económicos y la necesidad de trasladarse a otro municipio—, una estudiante señalaba lo siguiente:

Facilitar como el acceso, digamos, tener no tener la necesidad de trasladarse a otro lugar o tener que ir a una Universidad a estudiar tantos años, sino que digamos el estudio de una carrera, la implementen un poquito también aquí

(Estudiante, Algeciras, 2024).

El relevo generacional en el sector rural del Huila enfrenta desafíos asociados a condiciones estructurales, brechas entre el campo y la ciudad, oportunidades económicas limitadas y el bajo atractivo que perciben las juventudes hacia las actividades agropecuarias.

Un campesino en Neiva relató que, en su caso, esta ruptura se hizo evidente con sus hijos, quienes decidieron no continuar en el campo:

Cuando nuestros hijos ven ese esfuerzo dicen “ese está perdiendo plata, el campo no sirve”. La hija mía tiene 30 años, profesional y está trabajando en Brasil. Mi hijo que tiene 15 años tampoco quiere estar en el campo porque dice que no hay futuro. Y esa es la realidad. Hablan los gobiernos hablan de fortalecer el campo, pero realmente nunca llegan las ayudas a los que le deben de llegar, todo se va quedando en el camino

(Campesino, Neiva, 2024).



Igualmente, una mujer agregó que es importante que estos procesos se inicien desde la niñez, y que incluso le habría gustado poder vincular a su hijo desde una edad más temprana a los programas que ofrece el SENA:

Yo hice el ejercicio con mi hijo de querer ingresarlo al SENA desde temprana edad, pero no pude. En dos oportunidades: de 12 años fui y pregunté, que no, que debe tener 14, a los 13 le dije al señor, le faltan 8 días para cumplir 14 y no... Entonces cómo involucrar los niños en el tema de café, desde niños se deben involucrar porque es muy difícil ya grande, es decirle hombre, amen el campo desde niños, uno les puede meter la mentalidad de que lo que llega a la mesa viene del campo

(Campesina, Pitalito, 2024).

Esto resalta la necesidad de articular los espacios de formación con otras entidades, como las instituciones educativas o el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para vincular a niñas, niños y adolescentes. Una opción podría ser a través de cursos cortos, que posteriormente les permitan continuar estudios técnicos o tecnológicos.

En Garzón, una campesina reconoce que, en ocasiones, las fallas para promover el relevo generacional provienen de las propias personas adultas, ya que no delegan responsabilidades ni involucran a las juventudes en los procesos organizativos y productivos:

Lo que pasa es que hay en muchas partes que los ya los adultos no le quieren soltar el liderazgo a los jóvenes porque según ellos, los jóvenes no sirven para nada, porque como no tienen las mismas ideas que tienen ellos y lo que pasa es que nosotros hay veces queremos es quedarnos en las mismas ideas que nos han infundido nuestros abuelos y no dejamos que los jóvenes vengan con sus nuevas ideas

(Campesina, Garzón, 2024).

Estos retos representan una oportunidad para promover estrategias que articulen las aspiraciones de la juventud con el fortalecimiento del sector rural, a través del diálogo y el intercambio de saberes entre generaciones.

Impulsar iniciativas que mejoren la calidad educativa, fortalezcan los liderazgos juveniles, promuevan la formación técnica y apoyen proyectos vinculados a las tecnologías y a otros intereses manifestados por las y los estudiantes, puede ser clave para equilibrar el arraigo cultural con las oportunidades de desarrollo en la región.

Saberes ancestrales y diversidad cultural en Huila

El Huila es un departamento culturalmente diverso, lo que representa una fuente de oportunidades para la transformación social y económica. Esta riqueza, forjada por la interacción entre pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y población mestiza, constituye una herramienta poderosa para construir cohesión social en el territorio.

Por ejemplo, en Pitalito residen aproximadamente 1.500 personas afrodescendientes, tanto en el casco urbano como en las veredas, organizadas en tres asociaciones, entre ellas Afropaís. Un representante de la comunidad señala algunas problemáticas clave que afectan su bienestar y desarrollo:

Una es la falta de empleo. Otra problemática tiene que ver con los emprendimientos. Hay muchos miembros de la comunidad afro que tienen emprendimientos, algunos son vendedores informales, pequeñas microempresas, tienen parcelas donde cultivan café, otros tienen productos ancestrales, agroindustriales... se necesita asistencia técnica por parte del SENA para poder realizar, materializar y profundizar estos procesos. Esta población la mayor parte no son de acá, sino que hemos venido la mayoría del Pacífico colombiano. Tenemos unas costumbres diferentes, por eso se trata de que en las políticas del Gobierno local haya un enfoque diferencial

(Campesino afrodescendiente, Pitalito, 2024).



La falta de articulación institucional, sumada a las diferencias culturales y a la movilidad poblacional, evidencia la urgencia de diseñar programas específicos que fortalezcan tanto los emprendimientos como la identidad cultural de esta comunidad.

Por otro lado, la educación intercultural también emerge como un eje estratégico en la región. Una campesina en La Plata comparte cómo la experiencia educativa de sus hijos en un colegio indígena ha facilitado la transmisión de conocimientos ancestrales:



Tengo 3 hijos y estudian en un colegio indígena, allá les enseñan el trabajo con semillas nativas, artesanías, mi hijo mayor hace sombreros... El proyecto mío es que aprendan de todo un poquito, yo me capacito con el SENA y como ya llega hasta la casa, entonces que, si ellos quieren aprender lo de animales, listo, el proyecto familiar es la porcicultura... Me dicen, mami no quiero trabajar en el campo, les digo a qué se va a la ciudad, eso no es lo mismo. Nosotros tenemos que enseñarles a nuestros hijos cuando nosotros faltemos, que tienen el campo para vivir

(Campesina, La Plata, 2024).



En este contexto, la educación propia e intercultural se consolida como una estrategia fundamental para preservar los saberes ancestrales y promover el

diálogo entre culturas. Reconocer las particularidades culturales de cada comunidad permite fortalecer sus identidades y garantizar la transmisión de conocimientos tradicionales a las nuevas generaciones.

Los modelos educativos deben ser diseñados con la participación activa de los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos, garantizando la concertación previa, el respeto por sus cosmovisiones y la preservación —o recuperación— de prácticas culturales significativas.

En el municipio de Garzón, un pescador artesanal reflexiona sobre los retos ambientales que enfrentan y expresa su interés por combinar prácticas tradicionales con técnicas modernas como la piscicultura:



Nosotros queremos incursionar en la piscicultura sin dejar de ser los pescadores artesanales, porque no podemos dejar una actividad ancestral de muchos tiempos desde los aborígenes que eran. Entonces nosotros queremos continuar con esa labor, pero tener una calidad de vida y un respaldo con la piscicultura, cosa que si en este momento, la pesca artesanal, como vamos, va a desaparecer porque se está acabando, ya no suben los peces nativos, entonces se está mermando (Pescador, Garzón, 2024).

(Pescador, Garzón, 2024).

Esta visión integradora refleja el deseo de las comunidades de adaptar sus saberes a nuevas tecnologías, asegurando la sostenibilidad de sus prácticas ancestrales frente a los retos ambientales y económicos.

El fortalecimiento de los saberes tradicionales, en armonía con el desarrollo de nuevas tecnologías, es esencial para garantizar la sostenibilidad de las prácticas culturales y productivas en el Huila. Iniciativas como la Capacitación para la Participación Campesina (CAPACA), implementada por el SENA en 1986, o la metodología de trabajo participativo de Tropenbos en 2012, son referentes valiosos que podrían revisarse, actualizarse y adaptarse a las necesidades actuales.

La diversidad cultural y los saberes ancestrales del Huila representan un recurso invaluable para el desarrollo sostenible del departamento. No obstante, su preservación requiere un compromiso decidido por parte de las instituciones públicas y privadas, que permita integrar enfoques diferenciales en los procesos de formación, empleo y promoción de emprendimientos. A través de estas estrategias, las comunidades pueden construir un futuro que respete su identidad y potencie su capacidad de adaptación frente a los desafíos del desarrollo.

Acciones de formación impartidas por la regional Huila a través de la estrategia CampeSENA

En 2024, la regional Huila del SENA, a través del Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial de Casanare, impulsó la inclusión de la población campesina en su oferta educativa. Como resultado, se impartieron 178 programas en 37 municipios, distribuidos en 23 programas técnicos, 6 tecnológicos, 4 de nivel operario y 599 cursos complementarios, beneficiando a 12.884 personas aprendices (7.339 mujeres y 5.543 hombres).

Entre los programas más demandados se destacan:

Tabla 3. Programas de formación con mayor demanda en Huila

Formación titulada	Formación complementaria
Cultivos agrícolas	Comportamiento emprendedor
Producción agropecuaria ecológica	Muestreo de suelos agrícolas
Proyectos agropecuarios	Generación de ideas para un negocio innovador
Cultivos agrícolas	Fortalecimiento y comercialización en gestión de servicios rurales
Producción agrícola	Desarrollo de habilidades sensoriales en café

Fuente: reporte P04. Aplicativo Gestión Académico Administrativo Sofía Plus, septiembre de 2024.



Recomendaciones para fortalecer las economías campesinas desde la oferta de servicios SENA

Las siguientes recomendaciones, basadas en entrevistas y grupos focales realizados con personas campesinas de Garzón, La Plata, Pitalito, Neiva y Algeciras, recogen sus necesidades, expectativas e intereses en relación con la entidad.

Este apartado reúne propuestas orientadas a garantizar el acceso y la permanencia de la población campesina en la oferta de servicios del SENA, asegurando su pertinencia de acuerdo con las características y el contexto regional.

1 Formación titulada y complementaria:

- Programas de capacitación específicos en producción agrícola, transformación de alimentos y emprendimiento.
- Formación en transformación de tilapia en filete y aprovechamiento de subproductos, con el fin de estandarizar toda la cadena.
- Formación en liderazgo juvenil para promover el relevo generacional dentro de las asociaciones.
- Formación en producción y comercialización piscícola enfocada en la trucha, dirigida a productores agropecuarios de Garzón.
- Formación en producción agropecuaria, particularmente en procesos, planificación y establecimiento de mercados.
- Formación comercialización de productos agropecuarios para jóvenes, con énfasis en el manejo de centros de acopio y redes de mercado.

- Formación en manejo productivo con alternativas sostenibles y amigables con el medio ambiente.
- Formación en implementación y desarrollo de tecnologías aplicadas a la producción agropecuaria.
- Curso sobre prácticas de conservación y uso de semillas nativas, así como en diversificación de cultivos, que contribuya a la soberanía alimentaria.
- Curso presencial en asociatividad y cooperativismo, enfocado en fortalecer las formas organizativas mediante el mejoramiento del funcionamiento administrativo, jurídico y contable.
- Ampliación de la oferta educativa para jóvenes campesinos, a través del programa de articulación con la educación media, con especialidades orientadas al desarrollo rural, el manejo integrado de los recursos naturales y la permanencia en el campo.

2 Emprendimiento:

- Asesoría para acceder a recursos de capital semilla mediante fuentes de financiación distintas al Fondo Emprender, con el fin de mejorar la competitividad y generar nuevas oportunidades de mercado.
- Acompañamiento para la creación y fortalecimiento de unidades productivas, junto con orientación en estrategias de penetración de mercados locales, nacionales e internacionales.
- Promoción de la participación en proyectos productivos de cadenas tradicionales, orientados hacia la innovación, para facilitar el acceso a convocatorias de apalancamiento con capital semilla.

- Asesoría y desarrollo de competencias para participar en ruedas de negocio internacionales, con el objetivo de acceder a nuevos mercados.
- Apoyo a proyectos campesinos que busquen mejorar o crear cadenas de valor en la producción agrícola, con el propósito de eliminar intermediarios y mejorar sus ingresos.
- Acompañamiento a proyectos financiados por el Fondo Emprender, para fortalecer su sostenibilidad, anticipar riesgos y lograr competitividad en el mercado. Flexibilizar requisitos y procesos, como manejo de la plataforma o formatos solicitados para la población campesina.

3

Certificación de Competencias Laborales

- **Fortalecer las estrategias de difusión y socialización de los requisitos para la certificación de competencias laborales, asegurando que la información llegue a actores clave como líderes comunitarios y Juntas de Acción Comunal.** Esto permitirá que más personas conozcan y accedan a este servicio, ya que en los grupos focales realizados se evidenció un amplio desconocimiento sobre su existencia.



Recomendaciones generales

- Las campesinas y los campesinos expresan su preocupación por los posibles impactos ambientales de sus actividades económicas y solicitan asesoría para desarrollarlas conforme a normas técnicas de protección y preservación ambiental, garantizando así mayor sustentabilidad en el ámbito rural.
- La seguridad alimentaria está profundamente ligada a las actividades desarrolladas en el sector rural; por ello, generar estrategias conjuntas que incentiven el relevo generacional debe ser una prioridad de mediano plazo.
- La transferencia de conocimientos y el diálogo intergeneracional, como mecanismos para mitigar la migración de jóvenes del campo a la ciudad, pueden ser promovidos a través de espacios de encuentro liderados por entidades territoriales, organizaciones comunitarias y entes regionales.
- Incluir la categoría de asociación campesina y de Juntas de Acción Comunal veredales en los sistemas de información del SENA, para identificar con mayor precisión a qué tipo de organización se están dirigiendo los servicios de la entidad.
- Fortalecer la articulación con entidades como alcaldías y gobernaciones, con el fin de optimizar la oferta institucional y difundirla de forma concertada a través de las Juntas de Acción Comunal, asegurando mayor pertinencia en la atención a los requerimientos territoriales.
- Vincular a campesinas y campesinos de municipios priorizados como instructores del SENA, reconociendo sus saberes y experticia empírica, para que puedan transmitir conocimientos en coherencia con su lenguaje, cultura y contexto.



Conclusiones

Dimensión Productiva

- Se evidencia que algunos pescadores artesanales desean migrar hacia una piscicultura más tecnificada, debido a la disminución en la pesca tradicional. En este contexto, es necesario fortalecer las políticas públicas que incentiven la diversificación con nuevos estanques en tierra y el fortalecimiento de aspectos organizativos y asociativos.
- Se requiere fortalecer y diversificar la producción agrícola en el departamento, para asegurar la autosuficiencia alimentaria y reducir la dependencia de productos tradicionales como el café y el arroz.
- La falta de asociatividad y el bajo uso de medios digitales para la comercialización son factores que afectan directamente los ingresos del campesinado, lo que evidencia la necesidad de fortalecer alianzas y el trabajo conjunto.
- Persisten dificultades en la comercialización hacia mercados internos y externos, asociadas al limitado acceso a la información, controles de inocuidad y sanidad agropecuaria, alta intermediación y baja capacidad de los productores para atender grandes volúmenes de compra.

- Las solicitudes de las personas campesinas se han enfocado en la necesidad de capital semilla para sus emprendimientos, la flexibilización de requisitos de programas como Fondo Emprender y la vinculación de jóvenes al ecosistema emprendedor.
- Las y los jóvenes campesinos manifiestan enfrentar barreras relacionadas con el número limitado de cupos y los procesos de admisión en el SENA, solicitando requisitos diferenciados que les permitan acceder a la formación, dado que para muchas personas en la ruralidad esta es su única oportunidad educativa.
- El campesinado enfrenta retos significativos en la comercialización de sus productos, principalmente debido a la intermediación, la volatilidad de precios y la falta de infraestructura para acceder a mercados más amplios. Aunque la comercialización en plazas locales es predominante, existen limitaciones estructurales para llegar a mercados internacionales.
- El Huila ha avanzado en la tecnificación y sostenibilidad de sus cultivos, especialmente en el café, consolidado como producto de alta calidad con certificaciones de denominación de origen y tasas limpias. No obstante, persisten limitaciones económicas, tecnológicas y de infraestructura que afectan el aumento de la productividad.

Dimensión Territorial

- La distribución desigual de la tierra en Huila, junto con barreras legales y la falta de equidad de género, subraya la necesidad de políticas integrales que promuevan un acceso más justo y eficiente. Se evidencia en los relatos la dificultad para acceder a tierras y la lentitud de los trámites ante la Agencia Nacional de Tierras o la Sociedad de Activos Especiales. Las personas campesinas solicitan al SENA acompañamiento en los procesos de restitución para facilitar su avance.

- Las familias beneficiarias de la restitución requieren acompañamiento técnico, capital semilla y estrategias de sostenibilidad ambiental que garanticen su productividad y permanencia en los nuevos territorios.
- La urbanización en distintas regiones del departamento ha incrementado la presión sobre la tierra, elevando su valor y reduciendo la viabilidad de la agricultura familiar.
- El acceso a la tierra sigue marcado por inequidades históricas, desplazamientos forzados y limitaciones jurídicas que afectan el ejercicio pleno de los derechos territoriales, especialmente en zonas rurales del Huila.
- Factores como la falta de vías, la dispersión geográfica y la presión urbana limitan las oportunidades de desarrollo económico e inclusión para las comunidades rurales.

Dimensión Ambiental

- Campesinas y campesinos de la región reconocen la importancia de proteger el ecosistema y solicitan acciones para prevenir la degradación ambiental. Se requiere restaurar zonas afectadas por siembras de especies no nativas como el eucalipto, prácticas inadecuadas en el uso del suelo y el uso intensivo de plaguicidas. El SENA puede orientar en el manejo racional de agroquímicos y en la producción de biofertilizantes.
- Preocupa la falta de buenas prácticas agrícolas en cultivos como el café. Se proponen cultivos intercalados (yuca, plátano) como alternativa sostenible, promoviendo también el uso de abonos orgánicos y procesos educativos con enfoque agroecológico.
- Si bien el Huila cuenta con actividades diversificadas como café, ganadería, cacao y aguacate, algunas prácticas, especialmente la ganadería extensiva y el uso de pesticidas, generan impactos negativos en los ecosistemas.

- El departamento enfrenta retos ambientales como la disminución de fuentes hídricas, pérdida de biodiversidad y vulnerabilidad a desastres naturales, exacerbados por prácticas productivas insostenibles en zonas de páramo y el uso excesivo de agroquímicos.

Dimensión Organizativa

- La comunidad reconoce el valor de la estructura asociativa como medio para organizarse en torno a iniciativas comunitarias, productivas y locales, lo cual ha mejorado su calidad de vida y capacidad de interlocución con entidades regionales.
- Entre los intereses comunes de las organizaciones entrevistadas se destacan: formación en asociatividad y cooperativismo, respaldo jurídico, comercialización y fortalecimiento administrativo-contable.
- La cultura asociativa no está interiorizada en todos los territorios ni entre la juventud campesina. Es necesario impulsar procesos pedagógicos dirigidos a nuevas generaciones para consolidar el trabajo colectivo.
- Asociaciones como las de caficultores, paneleros o apicultores reflejan un fuerte sentido de identidad colectiva. Gracias al trabajo cooperativo, las comunidades han accedido a recursos, mejorado su productividad y ampliado sus mercados.
- La participación de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables en organizaciones campesinas va en aumento, fortaleciendo redes colaborativas y procesos de inclusión social.

Dimensión Cultural

- El relevo generacional en el campo enfrenta obstáculos estructurales relacionados con la brecha campo-ciudad, la

falta de oportunidades económicas y el bajo atractivo de las labores agropecuarias para la juventud.

- Pese a ello, se identifican experiencias inspiradoras que vinculan a niñas, niños y jóvenes en procesos complementarios como la catación, el barismo o el uso de tecnologías, lo cual refuerza el deseo comunitario de preservar y modernizar sus saberes.
- La falta de articulación institucional, sumada a la diversidad cultural y la movilidad poblacional, hace necesaria la implementación de programas que fortalezcan tanto los emprendimientos como la identidad cultural del campesinado.
- La educación propia e intercultural se perfila como estrategia clave para preservar saberes ancestrales y promover el diálogo entre culturas. Estos modelos deben diseñarse con participación activa de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, respetando sus cosmovisiones y prácticas tradicionales.
- Huila es ejemplo de diversidad cultural, donde la interacción entre pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos ofrece un enorme potencial para el desarrollo económico y social a partir de la integración entre saberes ancestrales y tecnologías modernas.



Tabla de siglas

- **ADR** - Agencia de Desarrollo Rural
- **ANMUCIC** - Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas de Colombia
- **ANUC** - Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
- **AUC** - Autodefensas Unidas de Colombia
- **CAPACA** - Capacitación para la Participación Campesina
- **CNA** - Censo Nacional Agropecuario
- **CNP** - Censo Nacional Pecuario
- **CONPES** - Consejo Nacional de Política Económica y Social
- **CP** - Constitución Política
- **DANE** - Departamento administrativo Nacional de Estadística
- **ECC** - Estrategias Complementarias de Conservación
- **ECP** - Encuesta de cultura política
- **ECV** - Encuesta Nacional de Calidad de Vida
- **ENA** - Encuesta Nacional Agropecuaria
- **FAO** - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- **FARC** - Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
- **ICA** - Instituto Colombiano Agropecuario
- **ICBF** - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- **ICANH** - Instituto Colombiano de Antropología e Historia
- **JAC** - Juntas de Acción Comunal
- **MINCULTURA** - Ministerio de Cultura

- **MINCIT** - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- **OCA** - Observatorio de Conflictos Ambientales
- **ONU** - Organización de las Naciones Unidas
- **ONU MUJERES** - Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
- **PDD** - Plan de Desarrollo Departamental SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje
- **PDEA** - Plan Departamental de Extensión Agropecuaria
- **RUNAP** - Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
- **SAE** - Sociedad de Activos Especiales
- **SINAP** - Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- **UAF** - Unidad Agrícola Familiar
- **UPA** - Unidades de Producción Agropecuarias
- **UPRA** - Unidad de Planificación Rural



Glosario

Caracterización: Ejercicio investigativo que identifica las particularidades de las ciudadanías y los grupos con los que interactúa una entidad, para segmentarlos según características similares. (Función Pública, 2024).

Enfoque diferencial: Perspectiva que analiza grupos poblacionales con características particulares, como edad, género, etnia, y discapacidad, para visibilizar brechas y guiar la toma de decisiones. (Ley 1448, 2011, art. 13).

Enfoque campesino: El campesinado es un grupo con identidad cultural diferenciada, sujeto de derechos integrales y con especial protección constitucional. Requiere ser caracterizado en sus dimensiones social, económica y demográfica (DANE, 2020).

Enfoque étnico: Enfoque que identifica y caracteriza a las poblaciones de grupos étnicos para visibilizarlas y reconocer la diversidad poblacional del país. (DANE, s.f.).

Enfoque de género: Identifica las particularidades y situaciones vividas por personas según su sexo y los constructos sociales asociados, destacando las brechas y patrones de discriminación. (DANE, 2022).

Enfoque de interseccionalidad: Perspectiva que examina la interacción simultánea de características diferenciales (género, discapacidad, etnia) que aumentan la desigualdad y producen experiencias diferentes (Corte Constitucional, Sala de Selección Número Once, Sentencia T-141-15, 2015).

Enfoque territorial: Visión sistémica y holística de un territorio, buscando potenciar capacidades locales mediante la participación, cooperación y el uso sostenible de recursos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, 2017).

Desarrollo regional: Estrategia de desarrollo en un espacio-tiempo específico, que combina organización colectiva, cultura local, redes sociales y políticas de inclusión social para generar capacidades de gestión (Universidad Austral de Chile, 2000).

Desarrollo local: Estrategia que mejora recursos naturales y patrimonio cultural para aumentar la competitividad y el bienestar, mediante la coordinación de acciones locales (Vázquez, 2009).

Economía verde: Modelo económico que mejora el bienestar humano y la equidad social, reduciendo riesgos ambientales y carencias ecológicas.

Economía solidaria: Teoría y práctica de formas alternativas de economía basadas en la solidaridad y el trabajo, promoviendo eficiencia y beneficios sociales y culturales (Razeto, 2010).

Mercados campesinos y comunitarios: Esquemas de comercialización local gestionados principalmente por productores campesinos, con mínima intermediación y enfocados en productos frescos, agroecológicos y con precios justos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, 2017).

Referencias

- Agencia Nacional de Tierras. (2024). Comité de selección para avanzar en la adjudicación de más tierras para el campesinado. Recuperado de <https://www.ant.gov.co/el-cesar-ya-tiene-comite-de-seleccion-para-avanzar-en-la-adjudicacion-de-mas-tierras-para-el-campesinado/>
- Biodiversidad. (2022). Reporte de estado de tendencias de la biodiversidad continental de Colombia. Recuperado de <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2022/>
- Comisión de la Verdad. (2022). Caso Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia ANMUCIC. Capítulo de Violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH 2022. Recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-anmucic>
- Comisión de la Verdad. (2022). Hay futuro si hay verdad. Informe final. Tomo 11. Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado. Vol.11. Región Centro. Recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Congreso de la República de Colombia. (2023, julio 1). Proyecto de Acto Legislativo. [Número 019 de 2022 Senado, 254 de 2022 Cámara]. D.O: 52.447. Recuperado de <https://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?id=30046831>
- Congreso de la República de Colombia. (2011, junio 10). Artículo 13 [Enfoque diferencial]. Ley de Víctimas. [Ley 1448]. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2023, julio 5). Acto Legislativo. [Número 01 de 2023]. Recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=213790
- Corte Constitucional de Colombia, Sala de Selección Número Once. (2015, marzo 27). Sentencia T-141-15. [MP María Victoria Calle Correa].
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2014). Censo Nacional Agropecuario. Recuperado de <https://sitios.dane.gov.co/cna-dashboard/#/86>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2019). Encuesta Nacional Agropecuaria. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuaria/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2020). Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccionalidad. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/guia-inclusion-enfoque-difencias-intersecciones-produccion-estadistica-SEN.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023a). Caracterización sociodemográfica del campesinado en Colombia. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas-casen/doc-CASEN-CaracsociodemoCampesinadoCO.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023b). Encuesta de Cultura Política. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECP/bol-ECP-2023.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023c). Encuesta Nacional de Calidad de Vida. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2023>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] & ONU Mujeres. (2020). Propiedad rural en Colombia. Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul_2022_nota_estadistica_propiedad_rural.pdf
- Datos Abiertos. (s.f.). Directorio de organizaciones productivas

- del sector agropecuario, Departamento de Huila. Recuperado de <https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/DIRECTORIO-DE-ORGANIZACIONES-PRODUCTIVAS-DEL-SECTOR/r8qk-t36p/data>
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2014). Misión para la transformación del campo. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuariorestal%20y%20pesca/Definicion%20Categor%C3%ADas%20de%20Ruralidad.pdf>
 - Durston, J. (2000). El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5969/S0007574_es.pdf
 - Gobernación de Huila. (2024a). Huila. Gobernación de Huila lideró el diálogo con organizaciones campesinas. Recuperado de <https://www.huila.gov.co/agricultura-y-mineria/publicaciones/14827/gobernacion-del-huila-lidero-dialogo-con-organizaciones-campesinas/17> de abril 2024.
 - Gobernación de Huila. (2024b). Huila. Tercer departamento del país en consolidar el comité de Desarrollo Rural y Reforma Agraria. Recuperado de <https://www.huila.gov.co/publicaciones/15146/huila-tercer-departamento-del-pais-en-consolidar-el-comite-de-desarrollo-rural-y-reforma-agraria/> 17 septiembre 2024.
 - Gobernación de Huila. (2020). Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés. Recuperado de <https://www.huila.gov.co/documentos/1351/directorio-de-agremiaciones-asociaciones-y-otros-grupos-de-interes/>
 - Gobernación del Huila. (2024b). Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, PDEA (2024-2027), Huila. Recuperado de <https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/40428>
 - Función Pública. (2024). Guía de caracterización de las ciudadanía diversas. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Gu%C3%ADa%20de%20caracterizaci%C3%B3n%20de%20ciudadan%C3%ADa%20y%20grupos%20de%20valor%20-%20Versi%C3%B3n%205%20-%20Noviembre%20de%202022/ef449350-3d28-e9df-094c-8f2a82e74d3a?download=true>
 - Instituto Colombiano de Antropología e Historia [ICANH]. (2018). Conceptualización del campesinado en Colombia. Documento técnico para su definición, caracterización y medición. Recuperado de https://www.icanh.gov.co/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIENT%3%8DFICA/ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion_del_campesinado_en_Colombia.pdf
 - Instituto Colombiano agropecuario [ICA]. (2024). Censo Nacional Pecuario. Recuperado de <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>
 - Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz [Indepaz]. (2022). Acceso a Tierras de las Mujeres Rurales en Colombia en la década de los ochentas. Recuperado de <https://indepaz.org.co/acceso-a-tierras-de-las-mujeres-rurales-en-colombia-desde-la-decada-de-los-ochentas/>
 - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). Lineamientos estratégicos de política pública. Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/Documents/lineamientos-acfc.pdf>
 - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2024, septiembre 21). Luego de 15 años, víctimas de la hidroeléctrica El Quimbo reciben sus tierras de manos del presidente Petro. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Luego-de-15-a%C3%B1os,-v%C3%ADctimas-de-la-hidroel%C3%A9ctrica-El-Quimbo-reciben-sus-tierras-de-manos-del-presidente-Petro.aspx>
 - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MinCIT. (2024). Perfiles Económicos Departamentales, Departamento de Huila. Recuperado de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/huila/octubre-2024/oe-jr-perfil-departamental-huila-24oct24.pdf.aspx>
 - Min, Ambiente. (2024). Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible “Orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo territoriales. 2024-2027”.

- Mosquera, L., & Javier, C. (2012). Fortalecimiento del cultivo de plantas aromáticas, medicinales, frutales y hortalizas para la seguridad alimentaria. Sistema de Bibliotecas. Repositorio Institucional SENA. Recuperado de <https://repositorio.sena.edu.co/handle/11404/2661>
- Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos. (s.f.). Recuperado en <https://consejos.etnoterritorios.org/?id=80b0eb8e841ea140c2b12eacb29f54f2>
- Gobernación del Huila. (2024a). Plan de Desarrollo Departamental (2024-2027). “Por un Huila Grande”. Recuperado de <http://surl.li/qrdojd>
- Plan Nacional de Desarrollo [PND]. (2022-2026). “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Recuperado de https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida_compressed.pdf
- Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3285640>
- Rodríguez, D. (2010). Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Uni-Pluriversidad*, 10 (3) 90-100. Recuperado en <https://doi.org/10.17533/udea.unipluri.9582>
- Registro Único Nacional de Áreas protegidas. (2024). Parques Naturales Nacionales de Colombia. Recuperado de <https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/945>
- Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA]. (16 de febrero de 2023). Acuerdo 003 de 2023. Por el cual se crea la Estrategia CampeSENA, el Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC), en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y se dictan otras disposiciones. D.O. 52343.
- Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA]. (s.f). Regional Huila. Recuperado de: https://www.sena.edu.co/es-co/regionales/zonaAndina/Paginas/_Huila.aspx
- Solano, O. (1986). ¿Qué es CAPACA? Sistema de Bibliotecas. Repositorio Institucional SENA. Recuperado de <https://repositorio.sena.edu.co/handle/11404/4127>
- Universidad Austral de Chile. (2000). Empoderamiento campesino y desarrollo local. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N°4. Recuperado en <https://www.redalyc.org/pdf/459/45900403.pdf>
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA (2023), Plan Departamental de Agrologística - Huila - 2023 – 2039. https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Información%20por%20Departamentos/HUILA/Plan%20departamental%20de%20agrologística%20-Huila.pdf
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA (2022) Microanálisis Evaluaciones Agropecuarias - EVAs. https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Información%20por%20Departamentos/HUILA/3-%20Microanálisis%20Evaluaciones%20agropecuarias%202023-Huila.pdf
- Vázquez Barquero, A., (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. *Apuntes del Cenes*, XXVIII(47), 117-132. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479549575007>



Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Director General del SENA

David Enrique Garzón García

Director de Promoción y Relaciones Corporativas

Luis Alejandro Jiménez Castellanos

Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Yudy Torres Pérez

Coordinadora Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

Equipo de investigación

Carlos Arturo Riaño Puentes

Investigador – Dinamizador

Érika Tibavija Alfonso

Comunicadora Social

María Paula Vargas Parra

Magda Azohitza Hernández Acuña

Investigadoras Temáticas

Valeria Moreno Ochoa

Mónica del Pilar Medina Vargas

Investigadoras Junior

Nicolás Enrique Pote Cristancho

Dexy Viviana Molina Gallardo

Apoyos de Investigación

Oficina de Comunicaciones

4E SAS

Natalia Roldán Roldán

Diseño y diagramación

Valeria Quintero Cuervo

Ilustración

Luz Elena Cuervo

Dirección creativa

Primera edición, 2024

Bogotá, Colombia

ISBN 978-958-15-0950-8



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Canales telefónicos:

Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRS.

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita y resto del país: 018000 910270